



2019. Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del doctor Gregorio Álvarez

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 10

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVIII Período Legislativo

8.^a Sesión Ordinaria

22 de mayo de 2019

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Rolando Ceferino Figueroa y del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel
Tortorelli, Viviana Elizabeth

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Nieva, Marta Susana

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)	1
2.1 - Comunicaciones oficiales	1
2.2 - Despachos de comisión.....	2
2.3 - Comunicaciones particulares	3
2.4 - Proyectos presentados.....	3
2.5 - Solicitudes de licencia	5
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (20.26 h)	6
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	6
3.1.1 - Expte. P-26/19 – Proy. 12 550	6
3.1.2 - Expte. E-20/19 – Proy. 12 524	7
3.1.3 - Expte. E-10/19 – Proy. 12 443	7
3.1.4 - Expte. D-157/19 – Proy. 12 557	7
3.1.5 - Expte. D-158/19 – Proy. 12 558	8
3.1.6 - Expte. D-161/19 – Proy. 12 560	9
3.1.7 - Expte. D-162/19 – Proy. 12 561	9
3.1.8 - Expte. D-165/19 – Proy. 12 563	10
3.1.9 - Expte. D-170/19 – Proy. 12 570	10
3.1.10 - Expte. D-171/19 – Proy. 12 571	11
3.1.11 - Expte. D-172/19 – Proy. 12 572	11
3.1.12 - Expte. D-173/19 – Proy. 12 573	11
3.1.13 - Expte. D-174/19 – Proy. 12 574	12
3.1.14 - Expte. D-175/19 – Proy. 12 575	12
3.1.15 - Expte. D-176/19 – Proy. 12 576	12
3.1.16 - Expte. D-178/19 – Proy. 12 578	13
3.1.17 - Expte. D-181/19 – Proy. 12 580	13

3.1.18 - Expte. E-20/18 – Proy. 11 403	14
3.2 - Homenajes y otros asuntos	14
4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	21
5 - BICICLETEADA POR LA APROBACIÓN DE LA LEY DE FIBROSIS QUÍSTICA (Expte. D-174/19 – Proy. 12 574).....	22
5.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	22
5.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2618.....	24
6 - APROBACIÓN DEL TÍTULO III DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL EPAS (Expte. O-32/19 – Proy. 12 535)	
Se sanciona la Ley 3193.....	24
7 - CREACIÓN DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA (Neuquén capital y Chos Malal) (Expte. O-173/17 – Proy. 11 094 cde. 1 y 2, y ag. Expte. D-684/17 – Proy. 11 112)	
Se sanciona la Ley 3194.....	25
8 - AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA CONTRAER UNO O MÁS PRÉSTAMOS (Expte. E-20/19 – Proy. 12 524)	25
9 - ADHESIÓN A LOS ARTÍCULOS 67, 68 y 69 DE LA LEY 27 467 (Expte. E-10/19 – Proy. 12 443)	42
10 - MARCO REGULATORIO EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (Expte. E-20/18 – Proy. 11 403)	44
10.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	44
10.2 - Cierre de conferencia en comisión y permiso para abstenerse de votar (arts. 148 y 201 – RI).....	48
11 - SOLICITUD PARA QUE SE LEVANTE LA SESIÓN (art. 180 – RI).....	49

A P É N D I C E

Asuntos entrados

Despachos de comisión considerados

Expte. E-20/19, Proy. 12 524, Comisiones **A** y **B**

Expte. E-10/19, Proy. 12 443, Comisiones **A** y **B**

Expte. E-20/18, Proy. 11 403, Comisión **F**

Registros

Asistencia de diputados

Votaciones por sistema electrónico

TG Expte. E-20/19, Proy. **12 524**

TG Expte. E-10/19, Proy. **12 443**

TG Expte. E-20/18, Proy. **11 403**

Proyectos ingresados en sesión

12 580

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 20.05 del 22 de mayo de 2019, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 10, octava sesión ordinaria, del 22 de mayo de 2019, correspondiente al XLVIII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los efectos de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Con 29 diputados presentes, vamos a dar por iniciada la sesión ordinaria.

Les voy a pedir al diputado Monteiro y a la diputada Menquinez izar la bandera nacional... No, Menquinez pasó el otro día. Al diputado Nogueira y al diputado Monteiro, por favor, si son tan amables de izar las banderas nacional y provincial. Y a los demás presentes, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Por Secretaría, se irán leyendo los asuntos entrados.

Pero, antes, le vamos a ceder la palabra al diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Es para justificar la ausencia de nuestro compañero Luis Felipe Sapag.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Buenas noches.

Es para dar el presente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Buenas noches, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Buenas noches, señor presidente.

Es para justificar la ausencia de Pamela Mucci, que no está presente hoy en nuestra provincia, y dar el presente de Teresa Rioseco y el mío en la sesión.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias.

Es para dejar asentada la presencia del diputado Escobar y la mía.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado. Muy amable.

Por Secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-47/19, O-50/19, O-56/19, O-57/19 y O-63/19: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-48/19: se gira a la Comisión F.
Expte. O-49/19: se gira a la Comisión F.
Exptes. O-51/19 y O-52/19: tomado conocimiento. Pasan al Archivo.
Expte. O-53/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-54/19: se gira a la Comisión K.
Expte. O-55/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. E-23/19: se gira a la Comisión B.
Expte. O-58/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-59/19: se gira a la Comisión D.
Expte. O-60/19: se gira a las Comisiones I, A y B.
Expte. O-61/19: se gira a la Comisión J.
Expte. O-62/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-64/19: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

Exptes. E-22/19 y E-24/19: concedidas. Pasan al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. P-26/19, Proy. 12 550:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la reserva para, luego, su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Expte. E-20/19, Proy. 12 524:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para pedir la reserva para el tratamiento sobre tablas, según lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Expte. E-10/19, Proy. 12 443:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia y el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Expte. D-109/19, Proy. 12 503:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para que pase al próximo orden del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Pasa al próximo orden del día.

Expte. D-77/17, Proy. 10 495: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-168/19, Proy. 12 567 y ag. Expte. D-130/19, Proy. 12 523: pasa al próximo orden del día.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-33/19: se gira a la Comisión D.

Expte. P-34/19: se gira a la Comisión C.

Expte. P-35/19: se gira a la Comisión H.

2.4

Proyectos presentados

12 552, de resolución, Expte. D-152/19: se gira a la Comisión F.

12 554, de declaración, Expte. D-154/19: se gira a la Comisión G.

12 555, de declaración, Expte. D-155/19: se gira a la Comisión C.

12 557, de ley, Expte. D-157/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenas noches, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenas noches.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Tal cual lo anunciamos en Labor Parlamentaria, vamos a solicitar que el proyecto se reserve para hacer un pedido de preferencia en su tratamiento.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a las Comisiones C, A y B.

12 558, de ley, Expte. D-158/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hacemos reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a las Comisiones I, J, A y B.

12 559, de ley, Expte. D-160/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenas noches, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenas noches.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Es para solicitar se me incorpore como firmante de este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se agrega, entonces, como firmante del proyecto a la diputada Rambeaud.

Va a las Comisiones A y B.

12 560, de declaración, Expte. D-161/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Buenas noches, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenas noches.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Es para solicitar que se reserve.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia. ¿Para su tratamiento sobre tablas, diputado?

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Sí, por favor.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Para su tratamiento sobre tablas.

12 561, de resolución, Expte. D-162/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para reservar el proyecto y solicitar, luego, una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a la Comisión D.

12 562, de ley, Expte. D-163/19: se gira a las Comisiones E, C, A y B.

12 563, de declaración, Expte. D-165/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Buenas noches.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenas noches.

Sr. ROMERO (FR). —Es para solicitar se reserve en Presidencia.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

¿Para su tratamiento sobre tablas?

Sr. ROMERO (FR). —Sí.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 564, de ley, Expte. P-36/19: se gira a las Comisiones A y B.

12 565, de declaración, Expte. D-166/19: se gira a la Comisión D.

12 566, de ley, Expte. D-167/19: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 568, de declaración, Expte. D-169/19: se gira a la Comisión D.

12 569, de ley, Expte. P-37/19: se gira a la Comisión A.

12 570, de declaración, Expte. D-170/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Buenas noches, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenas noches.

Sr. CACAULT (MPN). —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado. ¿Para su tratamiento sobre tablas?

Sr. CACAULT (MPN). —Sí, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 571, de declaración, Expte. D-171/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Me leyó la mente, presidente.

Es para hacer reserva.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia. ¿Para su tratamiento sobre tablas?

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Para el tratamiento sobre tablas, presidente.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

12 572, de declaración, Expte. D-172/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —También, presidente, para hacer reserva y solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 573, de declaración, Expte. D-173/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 574, de declaración, Expte. D-174/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para reservar el proyecto y para pedir, posteriormente, su tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta las fechas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 575, de comunicación, Expte. D-175/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Tal cual lo anunciado en Labor Parlamentaria, solicito se reserve el proyecto. Y voy a hacer una moción de preferencia luego.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a la Comisión C.

12 576, de comunicación, Expte. D-176/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia, para hacer una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para solicitar la moción de preferencia.

Va a la Comisión K.

12 577, de resolución, Expte. D-177/19: se gira a la Comisión I.

12 578, de declaración, Expte. D-178/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia, para un tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 579, de comunicación, Expte. D-180/19: se gira a la Comisión G.

2.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-159/19 y D-164/19: concedidas. Pasan al Archivo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Presidente, es para que tome estado parlamentario un proyecto de resolución, el 12 580. Y se reserve en Presidencia, por favor.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pongo a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el Proyecto de Resolución 12 580.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Toma estado parlamentario. Se reserva en Presidencia.

Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, de acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicitaría se traiga al recinto el Proyecto de Ley 11 403, Expediente E-20/18, que está en la Comisión A, con su agregado, el Proyecto 11 416, que es la reforma de la Ley de Turismo. Para ser tratado sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados traer a este recinto el Proyecto de Ley 11 403, que se encuentra en la Comisión A. Es lo que se acordó en Labor Parlamentaria acerca del proyecto de turismo.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Entonces, viene al recinto.

Y pide la reserva en Presidencia, ¿verdad, diputado?

Sr. CACAULT (MPN). —Sí, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Y se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Perdón, un solo detalle.

Como es ley, si se puede poner en el temario con las otras leyes que se van a tratar hoy, para que, después, pueda ser aprobada en el día de la fecha y al otro día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Tal cual fue aprobado en Labor Parlamentaria, diputado.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

3

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(20.26 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. P-26/19 – Proy. 12 550

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente P-26/19, Proyecto 12 550, de Declaración, con despacho de la Comisión C por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la gira nacional 2019 que realizará la categoría de *rugby* infantil del Neuquén Rugby Club.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

3.1.2

Expte. E-20/19 – Proy. 12 524

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 524, Expediente E-20/19, con despachos de las Comisiones A y B por mayoría: autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos hasta la suma de 200 millones de dólares en total, o su equivalente en otras monedas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para tratarlo sobre tablas, de acuerdo a lo pactado en Labor Parlamentaria.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

3.1.3

Expte. E-10/19 – Proy. 12 443

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 443, Expediente E-10/19, con despachos de las Comisiones A y B por mayoría: adhiere a los artículos 67, 68 y 69 de la Ley nacional 27 467, que aprueba el presupuesto de gastos y recursos de la Administración nacional para el ejercicio 2019.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para el tratamiento sobre tablas, de acuerdo a lo hablado en Labor Parlamentaria.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

3.1.4

Expte. D-157/19 – Proy. 12 557

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 557, Expediente D-157/19: dispone, para todos los centros de salud y ámbitos sanitarios de la provincia, el protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene como objetivo poder debatir rápidamente en esta Casa la necesidad de actualizar el protocolo de intervención para la aplicación de la ILE (Interrupción Legal del Embarazo), cada vez que las mujeres necesiten llevarla adelante, ya sea porque el embarazo pone en peligro su vida o porque el embarazo ha sido producto de una violación.

Teniendo en cuenta las novedades de esta semana con el juicio que se llevó adelante en la vecina provincia de Río Negro, creo que esta Casa tiene que actualizar el protocolo, que es un protocolo anterior al fallo FAL. Y, por lo tanto, es necesario sacar de esa resolución que se aplica todo aquello que interceda en el acceso al derecho para la interrupción legal del embarazo.

Queremos solicitar el acompañamiento de los diputados y de las diputadas para que le demos una moción de preferencia y rápidamente lo abordemos.

Hemos propuesto, en este proyecto, que la actualización sea, justamente, el protocolo que se aplica a nivel nacional, que está, justamente, actualizado y saca cualquier duda o cualquier interferencia para que ese derecho sea cumplido.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Lagunas.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos suficientes.

Pasa a la Comisión C.

3.1.5

Expte. D-158/19 – Proy. 12 558

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 558, Expediente D-158/19: crea un comité de control obrero de la seguridad, salud e higiene laboral en todos los yacimientos y áreas hidrocarburíferas de la provincia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, vamos a hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia, dados los acontecimientos que motivan este proyecto.

Nos parece importante darle curso y comenzar a debatirlo en esta Legislatura, ya que, desde distintos organismos, se ha tomado esto como un problema, y entendemos que la Legislatura tiene que ser parte. En este caso, se trata de un proyecto de la compañera Patricia Jure —mandato cumplido—, al que adherimos y somos firmantes la compañera Angélica Lagunas y desde esta banca para la conformación de comisiones obreras de seguridad e higiene.

Esto tiene que ver en vistas que, tanto desde los organismos públicos como desde la representación gremial, en este caso, el sindicato, no ha habido una actitud de defensa de los derechos de los trabajadores, que han permitido o han llevado para que haya ocho muertes en menos de quince meses en yacimientos petrolíferos debido a las malas condiciones.

Por eso, hacemos esta moción de preferencia para empezar a darle tratamiento a esto a la brevedad, que se suma a un pedido de informes que hemos hecho al respecto a los organismos públicos.

Por eso, pedimos el acompañamiento para tratarlo rápidamente.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el diputado Godoy.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a las Comisiones I, J, A y B.

Me faltó agregar al proyecto que solicitó la diputada Lagunas anteriormente, que, desde Presidencia, se derivó a Comisión C. Le vamos a agregar las Comisiones A y B. Disculpen por la omisión de ambas comisiones. Yo no sé si lo dije. Lo dije. Lo había dicho al principio, pero no recién cuando mencioné. Por eso, aclaré el tema.

3.1.6

Expte. D-161/19 – Proy. 12 560

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 560, Expediente D-161/19: establece de interés del Poder Legislativo el XXII Congreso Argentino de Archivística, que se realizará el 18, el 19 y el 20 de septiembre de 2019 en Paraná (Entre Ríos).

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

El pedido obedece a que, si bien el encuentro de archivística se va a desarrollar desde el 18 hasta 20 de septiembre en Paraná (Entre Ríos), si bien tenemos tiempo, el pedido obedece —como decía— a munirse de esta declaración para elevarla a la organización y para otro tipo de trámites que necesiten hacer los compañeros trabajadores de la Casa.

Es por ello que solicito su tratamiento sobre tablas, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.7

Expte. D-162/19 – Proy. 12 561

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 561, Expediente D-162/19: insta al Gobierno provincial y al Consejo Provincial de Educación a que se finalicen las obras, y se dé la habilitación correspondiente en los distintos establecimientos educativos de la provincia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, este proyecto tiene como objetivo poder elevarle una comunicación al Ejecutivo de la provincia, al Ministerio de Educación para que, efectivamente, las obras que están en marcha, que han impedido que la educación sea un hecho para miles de niños en la provincia, se finalicen, y se dé garantía al acceso al derecho a la educación.

Necesitamos debatir este tema. Hemos pedido informes de distintas situaciones, y ahora ha llegado el momento de instar a que, efectivamente, las obras se lleven adelante, se cumplan en el menor plazo posible.

Por lo que pido a los diputados y a las diputadas que podamos darle un carácter preferencial votando la moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Pongo a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Lagunas.

Disculpen, que está ajustada la votación.

Diputado Vidal, ¿levanta la mano o no levanta la mano?

Sr. VIDAL (UCR). —¿Qué quiere que haga?

Sr. FIGUEROA (presidente). —Yo, de ninguna manera, le manejaría su mano, diputado.

Porque recién la levantó, después la bajó.
Sr. VIDAL (UCR). —¿Levanté la mano? No, no, no levanté la mano.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud, ¿usted votó o no votó?
Sra. RAMBEAUD (PRO). —Sí, voté.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto, entonces.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.
Va a la Comisión B.

3.1.8

Expte. D-165/19 – Proy. 12 563

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 563, Expediente D-165/19: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los cincuenta y un años de la Escuela Provincial de Títeres *Alicia Murphy*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, señor presidente.

Tal cual lo planteado en Labor Parlamentaria, solicito el acompañamiento de la Cámara para el tratamiento sobre tablas de este proyecto, donde se saludan los cincuenta y un años de la Escuela Provincial de Títeres.

Se cumplieron realmente el 2 de mayo. Pero están realizándose actividades todo el mes de mayo por este aniversario, actividades que terminan el viernes.

Por lo tanto, sería —a mi juicio— importante aprobarlo hoy.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.1.9

Expte. D-170/19 – Proy. 12 570

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 570, Expediente D-170/19: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la segunda edición del evento denominado Casteando Sabores, a desarrollarse entre el 24 y el 26 de mayo de 2019 en la localidad de Junín de los Andes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, dada la fecha de realización del evento es que solicitamos el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.1.10

Expte. D-171/19 – Proy. 12 571

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 571, Expediente D-171/19: establece de interés del Poder Legislativo el estreno y la proyección, en distintas localidades de la provincia, del documental *Yo soy*, realizado en conmemoración de la aprobación de la Ley nacional de Identidad de Género.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Gracias, presidente.

Solicitamos el tratamiento sobre tablas, ya que ha sido estrenado este documental y se está proyectando en distintas localidades de la provincia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.1.11

Expte. D-172/19 – Proy. 12 572

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 572, Expediente D-172/19: establece de interés del Poder Legislativo la realización del Seminario de Tai Chi, a desarrollarse entre el 31 de mayo y el 2 de junio en la ciudad de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (MPN). —Gracias, presidente.

También, por una cuestión de fechas, que ya estamos próximos, pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.1.12

Expte. D-173/19 – Proy. 12 573

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 573, Expediente D-173/19: establece de interés del Poder Legislativo la sexta edición de la Expo Universidad 2019, de San Martín de los Andes, a realizarse el 29 de mayo de 2019.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Esta Expo Universidad 2019 se realiza, ahora, el 29 de mayo.

En función de eso, pedimos el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.
Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.1.13

Expte. D-174/19 – Proy. 12 574

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 574, Expediente D-174/19: establece de interés del Poder Legislativo la Bicicleteada por la Aprobación de la Ley de Fibrosis Quística, a realizarse en Neuquén el 1 y el 2 de junio de 2019.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, teniendo en cuenta la fecha, la proximidad que tenemos de este evento, ya que la bicicleteada a favor de la aprobación de la ley de fibrosis quística partió el 13 de mayo desde Córdoba, y el 1 y el 2 de junio estará en la provincia del Neuquén.

Nos parece importante tratar hoy sobre tablas, para tener esta declaración que apoye el pedido de familiares que luchan para que la ley de la fibrosis quística sea un hecho.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.
Se incorpora para formar parte del orden día.

3.1.14

Expte. D-175/19 – Proy. 12 575

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 575, Expediente D-175/19: vería con agrado que el Congreso de la Nación dé tratamiento al proyecto de ley del régimen legal de protección, atención, salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y protección para las personas con fibrosis quística.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —No vamos a pedir el tratamiento sobre tablas, pero sí la preferencia. Está relacionado con el otro proyecto.

Y, en este caso, es una comunicación al Congreso de la Nación para que dé tratamiento al proyecto de ley que ampara y protege a las personas con fibrosis quística.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Lagunas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.
Pasa a la Comisión C con moción de preferencia.

3.1.15

Expte. D-176/19 – Proy. 12 576

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 12 576, Expediente D-176/19: rechaza la adjudicación de la denominada cuenca Malvinas a petroleras británicas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Parece que sería oportuno que la Legislatura se expidiera en este sentido. Está presentado un *habeas corpus* al respecto. La verdad que está en juego la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

Sería conveniente que podamos tratar hoy este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Pasa a la Comisión K con moción de preferencia.

3.1.16

Expte. D-178/19 – Proy. 12 578

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 578, Expediente D-178/19: establece de interés del Poder Legislativo las actividades a desarrollarse el 28 de mayo, Día Internacional por la Salud de la Mujer.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —El 28 estamos ante un nuevo aniversario. Es una fecha a nivel internacional que, fundamentalmente, tiene que ver con la salud de las mujeres.

Así que, dada la proximidad, pediríamos que se apruebe el proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.1.17

Expte. D-181/19 – Proy. 12 580

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 580, Expediente D-181/19, por el cual se solicita a la ministra de Educación, profesora Cristina Storioni, que informe sobre los problemas edilicios denunciados por las comunidades educativas de la Escuela Primaria 56 y de la EPET 8 de la ciudad de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

En esta semana, hemos sido testigos de distintas situaciones que comprometieron las clases en estas escuelas.

Hemos recibido a padres de alumnos que manifiestan situaciones de irregularidad supina en estos colegios. Presencia de roedores, cucarachas, problemas de humedad, caída de techos, problemas de calefacción, etcétera.

Nos parece que la Legislatura tiene que tomar cartas en el asunto cuanto antes, motivo por el cual solicitamos un informe a la ministra y pedimos moción de preferencia.

Solicitamos que la Cámara nos acompañe para expedirnos cuanto antes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el diputado Fuentes.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.
Pasa a la Comisión D con moción de preferencia.

3.1.18

Expte. E-20/18 – Proy. 11 403

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 403, Expediente E-20/18, por el cual se establece un marco regulatorio en la actividad turística con el objeto de resguardar, fortalecer y desarrollar la oferta turística en la provincia y prevenir el turismo informal.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito que sea tratado sobre tablas en vísperas de una nueva temporada. Y poder reglamentarla y aplicarla.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Hace pocos minutos, hace una hora, me informaron una mala noticia, una muy mala noticia: falleció, en San Martín de los Andes, Roberto Arias.

Roberto Arias —creo que es conocido por muchos de los que estamos acá— tenía 56 años. Roberto falleció de un cáncer. Ya estaba en la casa. A nueve hijos deja Roberto.

Entiendo que Roberto ha sido uno de los principales actores políticos de San Martín de los Andes de los últimos años.

Yo lo conocí allá por el 82, después de la Guerra de Malvinas, en la primavera política que se abría. Él ya militaba en el Partido Humanista. Y vigente porque la consigna del Partido Humanista, la principal consigna, era el no pago a la deuda externa.

Roberto, siempre identificado con la causa de los mapuches; con la causa de los más pobres; con la causa de los trabajadores; con la causa de los desposeídos; de los más débiles. Fue un actor político que generó poner en la agenda de una localidad, San Martín de los Andes, estos temas.

Actor político. Jamás se presentó a una elección, jamás tuvo un cargo. Pero, desde su herramienta, que fue la radio Pocahullo, que también construyó; ayudó a construir la Wajzungun, una radio mapuche, también en San Martín de los Andes. Siempre, llevando adelante estos temas; siempre, en contra del poder; siempre, en contra de la injusticia que se daba en la localidad.

Pero no se quedó solo en la queja, en la protesta. También, es un actor que generó propuestas trascendentes. Fue el iniciador de la agrupación Vecinos sin Techo y por Una Vivienda Digna, que puso en la agenda local con fuerza el tema de la vivienda. Pero también fue, quizás, el principal generador de lo que hoy es una realidad, como el barrio intercultural en San Martín de los Andes.

Realmente, un gran compañero, un gran compañero. Un actor político fundamental. Una ausencia que va a ser muy sentida. Una ausencia muy muy difícil de remplazar, muy difícil de remplazar, desde sus convicciones, desde su prédica, desde su práctica, desde su compromiso.

Todos los que lo hemos conocido, entiendo, acá... Estoy tratando de hacer memoria de sus actividades. También, militó junto a la Cristián González por el libre acceso a las costas de los ríos. Toda la cuestión mapuche, la cuestión de reconocimiento y restitución territorial de la tierra de los mapuches. Los casos más significativos son Lote 27 y Lote 28. Pero también militó fuerte para el reconocimiento de la propiedad de las comunidades mapuches en el cerro Chapelco, tanto a la comunidad Vera como a la comunidad Curruhuinca. Un actor central, un actor fundamental.

Así que, entiendo que, desde la Legislatura, hacer escuchar y darle el homenaje a este compañero que nos ha dejado.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para adherir a las palabras del diputado preopinante.

Hacer mención de la capacidad de trabajo de este hombre. Es uno de los compañeros imprescindibles en la historia de la transformación social. Es el fundador de la radio comunitaria por excelencia en la provincia del Neuquén.

Una radio comunitaria es una radio que se instala en una barriada, se nutre de esa barriada, participa con ese barrio de la propuesta de comunicación. Se sostiene económicamente a expensas de su trabajo. Y esto fue y es la radio Pochullu, gracias, entre otros, fundamentalmente, a Roberto Arias.

Es un hombre que marcó una huella, hizo un camino. Es, indudablemente, un imprescindible. Hemos compartido distintísimas cosas. Es probable que, a partir de su partida, su trabajo en pro de los que menos tienen pase a tener otro valor. Es un merecedor de nombre de calles, es un merecedor de memorias en las escuelas, es un merecedor del reconocimiento más noble que podamos llevar adelante. Lamento no tener todo su historial, pero, sin lugar a dudas, hemos perdido a un imprescindible en la provincia del Neuquén.

Mi respeto a su memoria y a su trabajo en estas palabras.

Muchas gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Adherir a lo dicho por mis compañeros.

Y lo conocí a Roberto trabajando diferentes temas. Cómo tuvo que ver con el barrio intercultural, pero, fundamentalmente, lo que fue la Ley de Medios. Y su aporte muy importante y el nexa que él hizo para que en la Ley de Medios estuvieran incluidos los pueblos originarios.

Realmente, fue un luchador. Se jugó por sus principios. Y decirle que estamos trabajando para lograr otra vez la Argentina que él soñó. Creo que Roberto fue un luchador, y es uno de los patriotas neuquinos que ha luchado por el derecho de los más desposeídos.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

No sé si entra dentro los homenajes, pero sí dentro de los reconocimientos.

Me he cruzado en varias oportunidades, en el interior de la provincia, con empleados de esta Casa, señor presidente, y empleados de la Dirección de Extensión Parlamentaria, que llevan adelante un trabajo noble en capacitar a quienes asumen el 10 de diciembre.

Y, realmente, quiero reconocer —por haber sido empleada de esta Casa— el esfuerzo sin poner límites de horarios, tiempo; están allí capacitando a autoridades electas. Lo he podido ver en los caminos de Aluminé y Villa Pehuenia. Este último, Pehuenia, se convierte en municipio de segunda categoría, donde van a tener su propio concejo deliberante, donde allí están colaborando y capacitando para la redacción del reglamento interno, para este funcionamiento.

Y quiero hacer este reconocimiento a los empleados de esta Casa en nombre de Mónica Navales —no quiero olvidarme ni del segundo ni del tercero, señor presidente, los quiero

nombrar—, Jimena Rojas y Gustavo Mercado, porque, realmente, esta Legislatura podría decir que las autoridades que el pueblo eligió, en distintas localidades, podrían venir a esta Casa a capacitarse. Sin embargo, naturalmente, esta Honorable Legislatura pone a disposición de ellos este personal al cual estoy haciendo este reconocimiento. Noble tarea de los trabajadores legislativos.

Y agradezco en nombre del bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Muy breve.

También, adherir a este pequeño homenaje a un gran tipo, a Roberto Arias.

Que, aun con diferencias políticas, con cruces y debates, siempre fue muy respetuoso y siempre fue muy comprometido con las causas sociales. Lo fue con las gestiones obreras desde hace muchos años, desde hace muchos años en la radio, en la Pochahullo, que siempre nos dio la posibilidad de poder hablar con la comunidad de San Martín de los Andes para transmitir nuestra situación y demás. Su compromiso, también, con el pueblo mapuche. Su compromiso con las gestiones obreras y también su respeto para nuestras fuerzas, a pesar de los debates y demás que siempre teníamos, pero fue siempre muy respetuoso.

Y la verdad que sabíamos de su estado. Estuvimos con Ángel González hace un par de días atrás y estuvimos recordándolo. Sabíamos que padecía una enfermedad complicada y la verdad que lamentamos mucho su pérdida porque se ha perdido un militante, un militante social.

Es importante, por eso, queremos adherir al homenaje.

Saludar desde ya, y nuestro reconocimiento, y a disposición de lo que haya que hacer hacia adelante para reconocerle la trayectoria militante, honesta, siempre desde el llano y a la que jamás renunció.

Así que nuestro homenaje, también, a Roberto Arias desde esta banca.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Lo mío es otros asuntos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Adelante.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, me quiero referir a la situación educativa que hemos tomado desde nuestra banca, creo que en absolutamente todas las sesiones.

Pero quiero hacer un análisis, un pequeño análisis de los informes que han llegado, que hemos solicitado.

Hace poco rato, un diputado preopinante acaba de presentar un proyecto donde pide informe por la EPET 8 y por la Escuela 56. El informe de la EPET 8 estaba realizado hace bastante tiempo ya, llegó con tardanza, pero llegó. Lo que nos llama poderosamente la atención es lo que dice el informe sobre la EPET 8 —no sé si los diputados y las diputadas tuvieron acceso a leerlo o lo analizaron—. Contaba con ciento noventa y pico de hojas, pero traté de enfocar el análisis en aquellas escuelas que, justamente, nos habían ocupado y preocupado.

EPET 8, el informe dice: Mantenimiento mayor. En el año 2016, se ejecutó la refacción a nuevos sanitarios en el gimnasio; se encuentra en ejecución la redistribución de espacios para ejecutar un plan de evacuación. Después, plantea mantenimiento preventivo; dice: Desde el año 2016, el mantenimiento es relevado y ejecutado por la Subsecretaría de Obras Públicas; el mismo se realiza en forma diaria y permanente; asimismo, existe un sistema digital Sitma para cargar los reclamos que se vinculan en forma directa con las empresas de mantenimiento de las escuelas.

O sea, fijémonos que, hasta acá, no dice una palabra de los talleres, razón por la cual en la EPET 8, en lo que va del año, los estudiantes y las estudiantes no tuvieron acceso a las clases de taller. Y, hace poco más de una semana, no tienen acceso a ningún tipo de clases porque, efectivamente, para exigir que las obras se terminen, toda la escuela, teoría y práctica, definieron suspender las actividades para que les den respuesta, señor presidente.

Pero el informe plantea que, en la escuela, en la EPET 8 hay 1290 alumnos entre los tres turnos, cuando la escuela tiene una capacidad para albergar 750 alumnos. Además, el informe plantea las partidas presupuestarias que le dan a la EPET 8, entre las que está el refrigerio, entre las que está una partida especial que les dan para talleres, que es de 36 664 pesos.

Señor presidente, ha sido irrisorio. Como los talleres no han funcionado, el Consejo Provincial de Educación ha determinado no darle la partida que le corresponde a los talleres. O sea, cuando regresen ya con los talleres —esperemos todo resuelto la próxima semana—, no tienen las partidas para comprar los suministros que les permitan que esa escuela funcione. Pero además el informe que mandó el Ministerio de Educación no dice una palabra que todavía las clases no están.

Hoy hubo una reunión de padres, de madres, alumnos, y profesores y profesoras, y han definido continuar con la suspensión de actividades porque no está garantizada la finalización de las obras.

Entonces, el informe que nos ha mandado el Ministerio es, realmente, una tomada de pelo. ¡¿Qué nos dice?! ¡¿Que desde el 2016 están haciendo obras?! ¡Cuando hay un parate de casi un semestre en la EPET 8!

Ni hablar, señor presidente, del informe que nos han mandado de la Escuela 194. Entre otras cosas, porque acá ha habido una diputada que ha denunciado —y espero que se presenten las pruebas— que Nación ha pagado absolutamente todo a la empresa que estaba construyendo la Escuela 194. Pero la empresa se va del lugar, ya en reiteradas oportunidades, y la obra está clavada en un 53 %, no avanza. Y, nuevamente abandonada por la empresa, se llevaron todas las herramientas, etcétera, etcétera.

Nosotros le habíamos pedido un informe que diga: porcentaje de avance y motivos por los que se ha interrumpido; fecha aproximada de reinicio y finalización; fecha de realización de la obra del jardín de infantes; acta acuerdo firmada por la empresa para el reinicio de las obras —porque, también, una diputada en esta Casa planteó que había habido un acta para reiniciar la obra, y habíamos solicitado que se nos acerque eso en el informe—; la alternativa que le proporcionaba la comunidad educativa al Ministerio hasta tanto se construya la escuela; y todo otro aspecto que considere relevante.

El informe que nos ha mandado se lo pedimos el 20 de marzo, señor presidente. Entró a esta Casa el 15 de mayo, y es un informe absolutamente vacío. No dice por qué la empresa se fue. Es carta y contracarta, carta a Frigerio, carta al ministro de Economía de la provincia, y el Ministerio de Educación se lava las manos y no nos dice ni mu ni del jardín ni cuándo retoman las obras ni por qué la empresa se fue. Y así estamos.

No solo son estas dos escuelas. Tomé dos para que analicemos la debacle en los informes que nos han enviado y la tomada de pelo al conjunto de la comunidad educativa, no a los diputados o a las diputadas.

Pero, en medio de esto, evidentemente, hay un conflicto educativo en marcha. Los estudiantes y las estudiantes hicieron un acampe de tres días que, lejos de dar respuesta a las autoridades educativas, intentaron deslegitimar el reclamo diciendo que la izquierda y la diputada Lagunas era quien llevaba de las narices a las y a los estudiantes para que hicieran tal medida de fuerza, sin tener dos dedos de frente para analizar que los institutos de formación docente están todos en la mira y, en ese momento, sin clases; y, hasta el día de hoy, algunos de ellos. Entonces, intentar deslegitimar una lucha para no dar respuesta es el camino que ha tomado la ministra de Educación en la provincia, por supuesto, apañada por el gobernador de la provincia y también, por supuesto, por quien preside en esta Casa la Comisión de Educación, que, en semejante desastre educativo, señor presidente, desde el 11 de abril no reúne a la Comisión de Educación.

Entonces, efectivamente, hay un despropósito en este Gobierno de la vaca muerta. Después, la ministra dice: ¡qué raro que los chicos hablan de Vaca Muerta, nos llama la atención!; ese es un discurso de izquierda. ¿Sabe por qué hablan de Vaca Muerta los chicos y las chicas, señor presidente? Porque el gobernador no hace otra cosa que hablar de la vaca muerta. Pero lo que nos habla el gobernador es de la leche que da esa vaca que se llevan para otro lugar, y no queda en la provincia. Lo que el gobernador no dice es que, por supuesto, en un hogar donde la familia habla todos los días de un tema, los hijos hablan todos los días del mismo tema. Y, en esta provincia, es

muy loable que las estudiantes y los estudiantes hablen de Vaca Muerta. Porque somos noticia por la plata que se llevan a otro lado; somos noticia por las muertes de petroleros, por una adenda maldita que generó la flexibilización laboral. Pero no somos noticia porque esa plata se debería destinar a educación y no tener un solo niño o niña sin clases.

Señor presidente, es grave la situación.

Se ha sumado esta semana la Escuela 56 por la que acaban de pedir un informe. También, allí dirán, seguramente, que estuvo la diputada Lagunas llevando ratas o ratones e intentando hacer que los calefactores no funcionen.

El problema educativo es un problema provincial que no tiene respuestas. Este año no hubo conflicto educativo, no hubo paro docente. Hay miles y miles de estudiantes que, hace meses, no pueden acceder al derecho a la educación.

Esto, señor presidente, tiene nombre y apellido. Se llama «este Gobierno provincial», que, en consonancia con otros gobiernos, porque esto no solo pasa en Neuquén, pasa en la provincia de Buenos Aires, en la Capital Federal, en la provincia de Santa Cruz; y de norte a sur, y de este a oeste en todo el país. Porque hay un abandono de la escuela pública. Porque se paga la deuda externa en vez de poner los fondos para educación. Y eso es lo que denunciamos desde esta Casa.

Y denunciamos la inacción, por lo que, señor presidente, esperemos que pronto tengamos la Comisión de Educación para poder abordar todas estas temáticas. Y no que tengamos un presidente de una Comisión de Educación que sale a vociferar por los medios y a acusar a una diputada en vez de reunir a la comisión para debatir a fondo qué es lo que está pasando con la cartera que dirige.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Hoy, había pensado hablar de varios temas en este momento, porque nos parece importante por la situación que se está atravesando en el país y demás.

Pero también, hoy, recibimos una noticia bastante fuerte porque en el Hospital Castro Rendón falleció Kathi, Katherine, una piba de 19 años que vivía junto a sus hermanas, sus cuñados, sus sobrinos y su hijo en una casilla acá, en la vecina localidad de Cipolletti. Esta piba de 19 años vivía hacinada en una casilla de cantonera y plástico porque no tenían lugar, un lugar para vivir. Catorce personas, incluidos varios niños y niñas, que vivían en ese lugar.

Cansada de la situación en la que estaba viviendo —entiendo—, atormentada por una situación así. Una decisión así es una decisión muy fuerte, muy difícil, muy brutal. Pero esta piba se cansó de los reclamos; se cansó de que su pibe —como dice un portal hoy— anduviera descalzo; de no poder acceder a un trabajo; de no poder acceder a que los pibes tuvieran un jardín maternal; no poder acceder a que sus cuñados y sus hermanas tuvieran un trabajo digno; y no poder acceder a una vivienda. Esta piba se roció con alcohol, se prendió fuego y hoy falleció en el hospital.

Y esto, digo fuerte porque, cuando pasan estos acontecimientos, parece que todo el mundo se conmueve. Pero, en realidad, hay un problema de fondo y estructural de la cantidad de viviendas que hacen falta. La cantidad de gente que es sumergida en la pobreza, y que ha escalado, lejos de las promesas de pobreza cero que han hecho los gobiernos, que hizo el Gobierno nacional como parte de su campaña. Esto ha aumentado, ha ido creciendo en forma brutal. Y, en cada una de las provincias, esto se multiplica, como ha pasado también en nuestra provincia del Neuquén que, a pesar de todos los recursos, está lleno de tomas, casillas. Más de veintidós familias que tienen que calefaccionarse y usar garrafas, situados en una región que tiene la segunda reserva de gas mundial. Y acá, a cinco minutos, a diez minutos, la gente no tiene red de gas natural.

Y, hoy, se va a discutir, como parte de los proyectos del Ejecutivo, esto. Es un endeudamiento para obra pública de más de 200 millones de dólares, cuando lo que facturan las empresas multinacionales que operan en nuestra provincia supera con creces mil veces esa cantidad de dinero. Esa cantidad de dinero que se va a pedir como préstamo es el 3 % de las ganancias que se llevan las petroleras de acá, de esta provincia. Por eso, no vamos a compartir el hecho de provocar

un endeudamiento en esta provincia, cuando tenemos los recursos acá. Y los saquean en forma permanente, cuando tenemos necesidades.

Y nosotros no queremos más kathis, no queremos más katherines, ni en nuestra provincia ni en ningún lugar. Por eso, peleamos por la necesidad de un plan de obras públicas. Hacen falta 70 000 viviendas en la provincia.

Y un economista, Pablo Anino, escribió hace muy poco en un portal como parte de un estudio. Y dice que, dejando de pagar tres meses la deuda, equivaldría a terminar con la pobreza de todo un año en todo nuestro país. Tres meses de pago de deuda externa, se eliminaría por un año la pobreza y el ingreso por debajo de la línea de pobreza del conjunto de los trabajadores del país. Tres meses de pago de la deuda externa.

Y, cuando uno mira cuál es la política y la voluntad del Gobierno, y la política y la voluntad de la oposición, de quienes se ofrecen como alternativa, y que todos parten de reconocer la fraudulenta deuda externa, fraudulenta, ilegítima, ilegal deuda externa, uno puede mirar en el horizonte qué es todo lo que tiene para ofrecer. Seguir sumidos a pagar una deuda que no la generó el pueblo trabajador, sino que gran parte de ella se la está llevando la bicicleta financiera afuera de nuestro país hoy, en estos momentos. La fuga de capitales es brutal.

Entonces, no hay medias tintas. No hay renegociación posible con el Fondo Monetario Internacional que es, justamente, un organismo usurero, que ha liquidado a países enteros, y no les importa. Liquidan países enteros, si es necesario, para cobrarse. Como en Grecia, que se quedaron hasta con el patrimonio cultural e, incluso, más allá de las empresas públicas griegas.

Entonces, para acá, las alternativas son pocas hacia delante. Pero una de las alternativas, justamente, y una de las peleas que tenemos por delante, es plantarnos firmes en no reconocer esta deuda externa ilegal, ilegítima, fraudulenta e impagable. No podemos seguir condicionando a nuestras familias y a nuestras futuras generaciones para que vivan en casillas de plástico y que, sujetas a la falta de servicios básicos, mueran nuestras familias, muera nuestra juventud en estas condiciones.

Por eso, nuestra demanda de dejar de pagar la deuda externa no es una cosa dicha al azar o en el aire. Se nos va, muchas veces, la vida de mucha gente en estas condiciones.

Desde ya, nos sumamos también desde esta banca al reclamo educativo que hay, que es general, que es estructural y que tiene que ver, también, en un aspecto con el pago de la deuda. Por ejemplo, se rebajó el presupuesto educativo en casi un 50 % para destinar ese dinero de educación al pago de la deuda. Se está recortando el presupuesto en salud para pagar la deuda externa. Entonces, ¿son ellos o nosotros? No hay medias tintas en esta. Nosotros sabemos que, más allá de las peleas que demos en los concejos deliberantes, en estas legislaturas, en el Congreso nacional, nuestra verdadera pelea está en la calle. Y, para eso, justamente, es que queremos fortalecer una alternativa, sobre todo, militante. Y esa va a ser la convocatoria, también, a los trabajadores y a la juventud para dar una pelea en común por nuestras demandas. Porque en esto, como hemos dicho siempre, nuestra vida vale mucho más que sus ganancias, y no se las vamos a regalar.

Vamos a seguir luchando en la calle y, desde esta banca del Frente de Izquierda, nos ponemos a plena disposición de los pibes, de los trabajadores y de los padres que están luchando en defensa de la educación pública, de la salud pública y también por un plan de obras públicas que contenga las 70 000 viviendas que hacen falta. Y que eso, a su vez, motorice las fábricas que están siendo boicoteadas hoy, como son las gestiones obreras de Cerámica Neuquén, de Stefani (de Cutral Co) y de Cerámica Zanon. Tenemos las fábricas acá, en Neuquén, y es una picardía, verdaderamente, que no se otorguen los créditos necesarios para renovar maquinaria y pongan esas fábricas a trabajar a *full*. Estos días va a haber una movilización ceramista nuevamente en defensa de Cerámica Neuquén, de la cual vamos a participar.

Pero entendemos nosotros que esta Cámara tiene que tomar cartas en el asunto en estos temas porque son de crucial importancia, y tenemos los recursos como para hacerlo.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Escuchando con atención lo manifestado por diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero manifestar que si hay persona preocupada por los niños y por los jóvenes es el gobernador de la provincia, señor presidente.

Estos últimos cinco días, hemos podido ver en todos los medios de comunicación —y el que es diputado de la zona— al gobernador plantado en las obras que se están llevando adelante en algunos colegios primarios en el interior de la provincia. Voy a nombrar tres: la ampliación de la Escuela Primaria 30 en Las Ovejas; la ampliación de la Escuela Primaria 31 en El Huecú, como así el gimnasio del Colegio 31 de El Huecú; el nuevo edificio de la EPET 21 de San Martín de los Andes. Esto fue durante estos últimos cinco días de recorrida que ha hecho el gobernador de la provincia.

Seguramente, tenemos dificultades en algunos establecimientos —como manifestaba la diputada—: EPET 8, Escuela 56. Colegios como la EPET 8, que era un colegio nacional que fue traspasado a la provincia, y que la provincia se hizo cargo hace muchísimos años, muchísimos años; es un colegio, también, de muchísimos años. Seguramente que requiere de ampliación, de mejora. Pero que estamos atentos, estamos atentos. La Escuela 56 de la calle Libertad, también, es un colegio que tiene muchísimos años aquí en Neuquén capital. También estamos atentos, pero eso no significa que no estemos mirando y protegiendo a ese alumnado.

Como dice el informe del Consejo de Educación, claro que sí, para ella, tal vez, no dice nada. Para nosotros, sí, porque están ocupados, están ocupados a través de la Subsecretaría de Obras Públicas, señor presidente.

Nosotros no abandonamos a la gente, señor presidente. Este gobernador no abandona a la gente. No hace uso de las internas, como lo están haciendo dentro del gremio de ATEN. Porque, lo que no pueden resolver por las huelgas, lo quieren poner a la vista haciendo uso de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Pero nosotros estamos más allá de esos conflictos internos que pueden tener algunos legisladores. Estamos ocupándonos. Y sabemos perfectamente quiénes se ocupan de lo negativo. Nosotros trabajamos en lo positivo. Podía haber traído un sinnúmero de recorridos que ha hecho el gobernador de la provincia no solo en estos últimos cinco días, sino de semanas y semanas para atrás, y podemos dar, con lujo de detalles, los nombres de los colegios, los números de los colegios, los colegios que se van a inaugurar. Pero, aquí, escuchamos siempre lo mismo: todo lo negativo; y, siempre, de los mismos y algunos legisladores.

No quería dejar pasar esto porque, si hay una persona que se ocupa de la gente, es el propio gobernador de la provincia del Neuquén. Con todo su equipo de trabajo sale a recorrer la provincia del Neuquén, tal vez, tal vez, pocos días le pone a Neuquén capital. Pero se la tenemos que poner nosotros, los legisladores que estamos aquí sentados en nuestras bancas, y no solo para marcar lo negativo, sino las cosas lindas, positivas, que hace este gobierno de la provincia.

Quería recalcar esto, señor presidente, porque pareciera que nadie hace nada acá. Pareciera que nadie va a un colegio. Pareciera que nadie hace uso de la salud pública y no va a ningún hospital público.

Los otros días fui a ver al papá de una compañera al Hospital Castro Rendón. Se está ampliando y se está mejorando el Hospital Castro Rendón. Es una satisfacción y una alegría de una neuquina ver cómo se están ocupando de ese hospital público, del cual, muchas veces, acá escuchamos críticas. Me parece que hay que empezar a traer fotos acá para que, a través de la mirada, de los ojos, puedan ver las cosas lindas, hermosas, positivas que los gobiernos, con propios recursos, hacen.

Y, cuando pedimos préstamos, cuando pedimos préstamos para mejorar escuelas, construir viviendas, hacer caminos, estos legisladores son los que se niegan y, después, reclaman obras. Hoy vamos a aprobar un préstamo, señor presidente. Tal vez, tal vez, destinado a escuelas que necesitan en el interior; tal vez, para mejorar la Escuela 56, tal vez para mejorar la EPET 8. Pero ¿qué están diciendo algunos legisladores? Que no, que no, que la vaca muerta tiene que venir acá. Y esa vaca está viva. De esa vaca viva se sacan recursos. Y también necesitamos otros recursos para destinarlos a estas obras que ellos reclaman, pero que no apoyan.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Para destacar en este espacio el acontecimiento que tuvo lugar el viernes próximo pasado en la comunidad de Ruca Choroi, que fue el egreso de los treinta primeros alumnos de una escuela intercultural bilingüe.

Este hecho que nos marca como provincia, la comunión con las comunidades y pueblos originarios, pone de manifiesto, también, la apertura hacia el diálogo, hacia la construcción de un consenso que llevó a la formación de esta escuela, a la creación de esta escuela. Una escuela instalada en el centro de la comunidad; una escuela que tuvo que diseñar su currícula porque no existía; una escuela que tuvo que adaptarse a las formas que tienen las comunidades de poder dialogar en todos los ámbitos, de poder trasladar las inquietudes y, a través de sus referentes, los loncos, poder llegar a un acuerdo que diera lugar a estos primeros egresados.

Fueron treinta alumnos que terminaron, veintidós jóvenes que se reciben de bachiller y ocho, ocho personas adultas que reciben el título de peritos auxiliares en desarrollo de comunidades.

Esto es un gran adelanto para Neuquén, poder rescatar los orígenes, poder valorar las culturas y poder convivir en un mismo ámbito, donde no solo alcanza con lo que el Gobierno lleva a través del Consejo Provincial de Educación, sino que hay que abrir las puertas para escuchar las culturas y la formación que han tenido a lo largo de los años estas comunidades originarias.

Por lo tanto, estos treinta primeros egresados seguro que van a marcar un camino porque, ya que también su formación provino desde el primario, son egresados de la Escuela Primaria 58 y vienen a mostrarnos un camino que hay que seguir fortaleciéndolo. Hay que seguir trabajando porque, atrás de ellos, queda una matrícula de 138 alumnos que aspiran llegar al mismo término, a seguir el mismo camino.

Tienen necesidades, tienen el planteo, a través de los loncos, de poder tener su edificio propio. Y el gobernador ha comprometido, en este mismo acto, también la construcción del edificio para el CPEM 93 de la comunidad de Ruca Choroi.

Pero no pasar por alto para la provincia del Neuquén que este viernes 17 de mayo se recibieron los primeros treinta egresados de una escuela intercultural bilingüe, que representa para Neuquén un avance muy importante en el desarrollo de las comunidades y en la llegada o la posibilidad del derecho al conocimiento de todos.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Usted ya hizo uso de la palabra, diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Sí. ¿Pero vamos a empezar el orden del día?

Sr. FIGUEROA (presidente). —Sí.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Porque quiero solicitar algo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto.

Discúlpeme, pensé que era otros asuntos.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —No.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Adelante, diputada Lagunas.

4

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Al punto catorce voy a solicitar, señor presidente, que lo pongamos en primer orden. Hay familias esperando su tratamiento. Si es posible.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Cómo no, señora diputada.

Voy a poner a consideración de los señores diputados cambiar el orden del día incorporando como punto 1 al punto 14, como estaba previsto en el orden del día.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Entonces, así, pasamos a tratar el primer punto del orden del día, agradeciendo la presencia de quienes nos acompañan desde el inicio de esta sesión.

5

BICICLETEADA POR LA APROBACIÓN DE LA LEY DE FIBROSIS QUÍSTICA (Expte. D-174/19 – Proy. 12 574)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Bicicleteada por la Aprobación de la Ley de Fibrosis Quística, a realizarse en Neuquén los días 1 y 2 de junio de 2019.*

5.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar y agradecer a las familias que vinieron y que nos insistieron para la presentación de este proyecto.

Este proyecto está combinado con otro de comunicación que hemos presentado para que se solicite al Congreso de la Nación el tratamiento del proyecto de ley que está presentado en ese lugar.

La Bicicleteada por la Aprobación de la Fibrosis Quística es un evento que está llevando adelante Luis Atilio Garay con cientos de padres, madres, niños y niñas que han sido cruzados en sus vidas por esta enfermedad; Luis, por ejemplo, perdió a sus dos hijos a causa de la fibrosis quística.

Su recorrido empezó en Córdoba el 13 de mayo y continuará hasta el Día Mundial de la Fibrosis Quística, que es el 8 de septiembre; y, en el Congreso de la Nación, terminará ese día, justamente, exigiendo el tratamiento y la aprobación del proyecto. Por la ciudad de Neuquén, estará los días 1 y 2 de junio, llevando adelante la campaña que va junto con la bicicleteada, que es la juntada de firmas para que se apruebe dicho proyecto en el Congreso nacional.

Luis, con su bicicleta, ha buscado unir a todas las provincias del país en esta cruzada por todos los que luchan y que sufren cotidianamente los efectos de esta enfermedad y de la no existencia de una ley que los ampare. Luis, en cada ciudad, visita y reúne a grupos de familiares con niños o niñas con fibrosis quística, lo esperan, lo reciben y le dan alojamiento.

La bicicleteada surge como una forma de visibilizar la problemática y, además, por supuesto, de presionar al Congreso para que se trate y se apruebe el proyecto del Expediente 866-D, de 2018. Y no solo que lo ponga en tratamiento sino que lo vote favorablemente, señor presidente, porque, si no lo hace este año, el proyecto perderá estado parlamentario, o sea, pasaría a Archivo por el tiempo en el que ha sido presentado.

La ley tiene como finalidad establecer un régimen legal de protección, de atención, de salud, de trabajo, de educación, de rehabilitación, de seguridad social y de protección para las personas con fibrosis quística.

Esta enfermedad es una enfermedad genética y hereditaria. En nuestro país, hay una incidencia que indica que una de cada 2500 personas de raza blanca que nacen vivos tiene la enfermedad. Y uno de cada 38 mestizos es portador del gen. Hoy, en la Argentina se estima que, cada 3800 nacidos vivos, una persona nace con fibrosis quística. Y hay un dato preocupante, porque no se llega al 10 % de la población de pacientes con fibrosis quística detectados; quiere decir que hay muchos que aún no han sido detectados, producto, justamente, de la falta de este instrumento, que es la ley para acompañar y para detectar toda la situación.

Esta enfermedad es causada por un gen defectuoso que lleva al cuerpo a producir un líquido anormalmente espeso y pegajoso llamado moco. Ese moco se acumula en los pulmones y, efectivamente, lo que trae son enfermedades respiratorias y, por supuesto, también en el páncreas. La fibrosis quística, señor presidente, es una enfermedad compleja multisistémica. Y, por ello, el tratamiento también es muy complejo.

Y necesita con urgencia de la aprobación de esta ley para que, efectivamente, se pongan en marcha todos los mecanismos para que las familias tengan la atención que corresponda, y poder así sortear esta enfermedad que, si no, se lleva la vida rápidamente de quienes la tienen.

El tratamiento requiere, por lo tanto, que el paciente sea constante y disciplinado. Por ello, el afectado y sus familiares frecuentemente deben adaptar sus esfuerzos, sus horarios y los ritmos en los tiempos que marca el tratamiento.

En este sentido, señor presidente, es que apoyamos a los familiares que llevan adelante esta pelea por la aprobación del proyecto. Nos parece muy importante poder votar el interés legislativo de esta bicicleteada, que tiene como objetivo poner en discusión la necesidad de que en todos los ámbitos legislativos demos una respuesta a esta necesidad que vienen solicitando los familiares de las personas que tienen esta enfermedad.

Solicito a los diputados y a las diputadas que nos puedan acompañar para, también, brindarle a Luis Atilio Garay este acompañamiento en esta cruzada que está haciendo con la bicicleteada, para poder visibilizar este pedido a gritos que están haciendo hace años para que se apruebe, se debata y se apruebe el proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para acompañar las palabras de la diputada preopinante.

Recordarle a la Cámara que, en agosto del año pasado, presentamos el Proyecto 11 981, que pretende darle forma a esta demanda a través de una ley que esta Cámara debería sancionar.

Estamos ahora trabajando, en conjunto con la moción presentada por la diputada preopinante, para, de alguna manera, acompañar una cruzada nacional que pretende estimular la sanción de una ley nacional.

Pero estamos en una provincia que ha izado la bandera lo más alto posible de la salud pública y que está detrás de Mendoza, detrás de la provincia de Buenos Aires en esta temática. Hay provincias, como las recientemente mencionadas, que tienen leyes provinciales que le dan marco y contención a la demanda de los familiares y de los pacientes de esta penosa enfermedad.

Esta es una enfermedad que tiene dos pilares fundamentales, que es lo que debemos atacar en todas las provincias, especialmente en esta: el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno. Los familiares se cansan de caminar golpeando puertas para lograr adquirir el tratamiento oportunamente. Y, cuando no es el Estado el que facilita el acceso al tratamiento, cuando no está instituido en las obras sociales provinciales, la situación se torna muy difícil. Terminan recurriendo al amiguismo de algunos actores políticos encumbrados que, a través de gestiones en embajadas internacionales, suelen facilitar el acceso a la medicación. Cosa que, por otro lado, detestan quienes están enfermos y los familiares de los enfermos.

Así que aprovecho la oportunidad para instar a la Cámara a darle tratamiento cuanto antes al proyecto de ley en cuestión, el 11 981. Y, de esta manera, acompañar, como corresponde, desde

la provincia del Neuquén, con la fortaleza que le daría la sanción de esta ley, a los familiares, a los pacientes; en síntesis, a la salud pública de la provincia del Neuquén.

Gracias, presidente.

5.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Bicicleteada por la Aprobación de la Ley de Fibrosis Quística, a realizarse en Neuquén el 1 y el 2 de junio.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado. [*Aplausos*].

Nominaré cada uno de sus artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Declaración 2618.

Muchísimas gracias por acompañarnos, por acompañar esta iniciativa.

6

APROBACIÓN DEL TÍTULO III DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL EPAS (Expte. O-32/19 – Proy. 12 535)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS).*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se irá nominando cada uno de sus artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada, la Ley 3193.

CREACIÓN DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
 (Neuquén capital y Chos Malal)
 (Expte. O-173/17 – Proy. 11 094 cde. 1 y 2
 y ag. Expte. D-684/17 – Proy. 11 112)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se crean dos juzgados de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia en el ámbito de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, y un juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia en el ámbito de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se mencionará cada uno de los artículos a los efectos de su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Ley 3194.

**AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA
 CONTRAER UNO O MÁS PRÉSTAMOS**
 (Expte. E-20/19 – Proy. 12 524)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos hasta 200 millones de dólares en total, con destino a financiar la formulación de proyectos elegibles en el ámbito de las competencias de las Secretarías de Infraestructura Urbana, de Infraestructura y Política Hídrica, y de Planificación Territorial y Coordinación de Obras Públicas, dependientes del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Estamos ante una operatoria que es, realmente, poco usual, y que creo que ha generado algunas confusiones. Porque esto no se trata de un préstamo, no se trata tampoco de que la provincia tratará con un intermediario financiero que va a depositar en una cuenta una cantidad de plata y que, a partir de ahí, entonces, está la posibilidad de decidir el destino del gasto.

Esta es una operatoria muy particular. La clave es una figura que se llama convenio subsidiario de préstamo, que voy a aprovechar este informe para explicarlo nuevamente. Lo hemos hablado repetidas veces en las comisiones.

Ocurre que, en particular, tres secretarías del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, el Ministerio que conduce Rogelio Frigerio, son las Secretarías de Infraestructura Urbana, de Infraestructura y Políticas Hídricas, y de Planificación Territorial y Coordinación de Obras Públicas, son, básicamente, las secretarías nacionales en el Ministerio que tienen subobjetivos: la obra pública en el país. Se dedican a obras en contextos urbanos. Redes,

refuncionalizaciones, espacios públicos, pavimento urbano —no vías de comunicación, que están en el área del Ministerio de Transporte de la Nación—.

Estas tres carteras que tienen, entonces, superposiciones en las funciones que, en lo que apuntan, en el destino de la obra pública que manejan, tenían acordado con organismos internacionales de crédito el otorgamiento de un paquete, que no me consta, pero se habla de 2000 millones de dólares, con destino a ejecutar obra pública de esta naturaleza en nuestro país.

Resulta que el Gobierno nacional firmó un convenio con el Fondo Monetario Internacional, donde se comprometió a apuntarle a un resultado fiscal primario neutro este año. O sea, lograr el equilibrio fiscal primario. Si el Estado nacional toma deuda, esta deuda que estaba hablada, aumenta automáticamente su déficit. Porque, por más que se dedique a obras, que sea gasto de capital y que los préstamos sean convenientes, es gasto financiado con endeudamiento. Entonces, esto generaba la imposibilidad o la dificultad de tomar estos fondos que realmente se ofrecen en condiciones muy ventajosas. Ventajosas por los plazos. Son, por lo menos, doce años para devolverlos, tres años de gracia. Pero, sobre todo, ventajosa por la tasa de interés, que es tasa Libor, a ciento ochenta días, más 1,35. La tasa Libor es una tasa internacional de referencia que hoy está en 2,55. Si sumamos los 2,55 más 1,35, estamos un poco por debajo del 4 % anual. Esa sería la tasa en la que se prestan estos fondos. Realmente, una tasa que no existe, si no viene de algún organismo de fomento.

La provincia del Neuquén, la última vez que colocó, colocó bonos, colocó a 8 %, un poco más. Hoy el riesgo país, no sé, está en 9 puntos básicos. O sea, 9 %, por lo menos. Entonces, realmente, es una tasa muy ventajosa.

Para resolver este entuerto, se recurre a la figura del convenio subsidiario de préstamos, a través del cual la Nación toma el crédito y automáticamente se lo transfiere a la Provincia. Esto debe quedar claro: el que se endeuda con el organismo internacional es el Estado nacional. La Provincia se endeuda, únicamente, tiene un compromiso con el Estado nacional. No se endeuda la Provincia con el organismo internacional, se endeuda con el Gobierno nacional. Pero para que esa deuda sea viable, hay que conseguir que se aprueben proyectos, proyectos que tienen que ser de alguna de las materias que incumben a las tres secretarías del Ministerio del Interior, Obras Públicas, involucradas.

Entonces, ¿de qué se trata esto? Se trata de que nosotros autoricemos a la Provincia a gestionar proyecto a proyecto, hasta 200 millones de dólares. Difícilmente, ojalá, consigamos los 200 millones de dólares. Hablaría eso de una gestión, de una generación de proyectos muy importantes. Y estos proyectos, sí, tienen que tener una doble aprobación. Tienen que estar aprobados por la secretaría correspondiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y por el organismo internacional, que es el origen de los fondos. O sea que es un proceso complejo.

En realidad, esto es parecido a lo que hace la Upefe. Por ejemplo, hemos aprobado aquí que se tome deuda para financiar la pavimentación completa de la Ruta 23, desde El Malleo hasta Pino Hachado. En este caso, ¿cómo fue la operatoria? Se hizo la gestión, se presentó el proyecto, se logró la aprobación del Ministerio de Interior —del Ministerio de Transporte sería en este caso— y del organismo internacional que presta; y se vino a la Legislatura a pedir autorización para un préstamo y una obra concreta.

Ahora, no es así. Ahora, lo que se hace es darle la autorización al Ejecutivo para que gestione proyectos por hasta 200 millones de dólares. ¿Por qué se hace así? Porque lo pide el Gobierno nacional, porque lo pidieron las secretarías del Ministerio. En la carta de intención, si uno mira el artículo 6.º —esta es la que firmó el gobernador el 22 de abril con los tres secretarios del Ministerio— dice:

A fin de garantizar la ejecución de cada uno de los contratos de préstamo y las obligaciones contraídas con los organismos multilaterales de crédito, la Provincia deberá contar con la ley que autorice el endeudamiento dentro de los ciento cincuenta días subsiguientes de firmada la presente carta de intención.

Es una forma que han encontrado para aprovechar fondos que son realmente convenientes, que son realmente baratos y que permitirían adelantar obra pública en los ejidos municipales; si es para obra urbana.

Por eso, el interés en darle esta herramienta al Gobierno provincial para que, a partir de ahí, se inicie una gestión. Pero esto es algo completamente distinto que la autorización para tomar un préstamo, donde viene la plata, prácticamente sin condiciones y, a partir de ahí, el Gobierno decide adónde la asigna. Acá, para que aparezca un peso, tiene que haber un proyecto aprobado, y ese peso, probablemente, sea el anticipo de obra o un primer tramo de la obra. Y, para que liberen el tramo siguiente, hay que mostrar que uno hizo el primer tramo. O sea que está supercontrolada la generación de este endeudamiento que se va a ir dando.

Y los organismos de créditos son rigurosos en esto. Son rigurosos en materia ambiental; por ejemplo, los proyectos tienen que tener respaldo ambiental. Y además los proyectos tienen que tener un respaldo social. O sea, si nosotros vamos a financiar con esto, no sé, completar las obras de saneamiento en Plaza Huincul, como planteó el gobernador en el aniversario, los organismos van a preguntar: a ver, ¿cuál es la población objetivo? ¿Cuál es la población afectada? ¿Qué proyección de crecimiento tiene esta población? Si no, no le dan un peso.

Entonces, creemos que, realmente, no es demasiado darle una gran discrecionalidad al Gobierno provincial, autorizarlo a iniciar estas gestiones. Lo van a estar mirando dos veces y, después, nosotros nos vamos a ir enterando de esta autorización, cómo se va usando en los cierres trimestrales que genera la Contaduría de la provincia, y que son públicos y en la cuenta de inversión anual. Así que creemos que es realmente conveniente.

Además, la deuda pública, cuando se destina a gastos de capital, tiene como un doble respaldo. Es más, a veces se sostiene que endeudarse para este tipo de cosas es razonable porque, cuando uno va a hacer una obra que va a prestar servicio por generaciones, por décadas, tampoco es justo cargar a los contribuyentes actuales con el costo de una obra que después les va a servir a dos, tres o cuatro generaciones. Entonces, dice: endeudándose uno logra distribuir en el tiempo la carga de una obra que va a perdurar también mucho tiempo. Así que creemos que esta es realmente una operación muy conveniente.

Lo hemos tenido que explicar, lo hemos hecho en las comisiones y hemos contado con un apoyo importante porque es una operatoria que está un poco fuera de la política, y realmente vale la pena adelantar la generación de infraestructura urbana en la provincia recurriendo a estos medios. La provincia lo puede hacer. ¿Por qué? Porque tiene una estructura presupuestaria sólida hoy, y creemos que es también una conquista que el gobernador Gutierrez haya conseguido [*se interrumpe el audio*] ... Creemos que habla de una buena gestión que el gobernador haya conseguido que le den un cupo de hasta 20 millones de dólares, una suma importante. Ojalá que la podamos utilizar. Hay que trabajar mucho. Tuvimos en la comisión al presidente de la Upefe, que es el que va a estar piloteando y coordinando esto.

Si hay intendentes que tienen proyectos, lo mejor que pueden hacer es ir adelantando la idea, los técnicos, los bocetos, porque hay mucha posibilidad de conseguir financiamiento. Y lo que deberían hacer es tratar de impulsar estos proyectos en el cauce natural que es la Upefe, que es la unidad que gestiona normalmente créditos internacionales. Seguramente, van a estar gustosos de recibirlos y acompañarlos en la elaboración de los proyectos para encontrar la fuente de financiamiento.

Por todos estos motivos, solicitamos a la Cámara que acompañe con su voto la sanción de esta ley.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Solo, para la versión taquigráfica: cuando el diputado Pilatti menciona 20 millones, se refiere a los 200 millones del préstamo.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde el bloque, cuando tuvimos conocimiento de este proyecto de ley y de esta toma de crédito, planteamos dos cosas: una, que no íbamos a admitir un tratamiento exprés; y, por otro lado, que queríamos saber el destino de estas obras.

El tratamiento exprés no se dio. Fueron tres reuniones de comisión, pero —a nuestro entender— no fue el tiempo necesario para poder consensuar las obras o un listado de obras que acompañe esta ley.

Nosotros, para tomar un modelo, en Río Negro, el Plan Castello 508 es más plata, 508 millones de dólares. Esa ley fue acompañada con un listado que se acordó con los actores políticos, se acordó con los diputados y se acordó con los intendentes de Río Negro.

Nosotros intentamos, por lo menos, avanzar en un listado. Desde esa línea, para ser serios en el tratamiento, tomamos tres obras de San Martín de los Andes —acordadas previamente con el intendente electo—: dos obras de agua y cloacas, que están encuadradas en lo que se plantea en este crédito y las dos ya con un proyecto ejecutivo y con presupuesto, financiadas por el Dinaprem, que es un organismo nacional, que es el que habilita estos préstamos internacionales; y también una obra muy necesaria en San Martín de los Andes, que es la remediación de todo lo que es el faldeo del Curruhuinca, el famoso informe Halcrow, también con proyecto ejecutivo y con presupuesto. La idea no era como se dijo ahí en la reunión; es decir, ir a pelear una u otra obra, sino abrir un proceso de discusión para que un tratamiento no exprés, desde los distintos lugares, se pudiese hacer un listado de obras para poder acompañar este endeudamiento.

Desde nuestro bloque, no acompañamos cuando se aprobaron los endeudamientos para sacar bonos, para resolver cuestiones financieras de la provincia. Pero, sí, acompañamos tres tomas de créditos: dos que eran los tramos de la Ruta 23 que tenían destino, que es el asfalto de la Ruta 23; y otro que venía con una aprobación del Concejo Deliberante y del Municipio de Neuquén, que tenía que ver con las obras de infraestructura y mejoramiento en los barrios de Neuquén, tan necesitados.

No estamos oponiéndonos a la toma de crédito, no nos estamos oponiendo a que estos créditos pueden ser en desarrollo positivo para la provincia. Estamos pidiendo tiempo para hacer un trabajo —entendíamos nosotros— necesario y más serio para hacer un listado de obras que ordenase y les diese también una herramienta a los gobiernos locales para lograr que estas obras, finalmente, se hagan.

Es un monto importante, estamos hablando de 9000 millones de pesos. Es el equivalente a toda la inversión directa en bienes de capital de lo que se está planteando para el presente presupuesto del 2019. Desde este lugar, es que nosotros lo planteamos.

Se nos respondió que estaba en el Plan Quinquenal. En el Plan Quinquenal están algunas obras, no están estas tres que planteé de cloacas. Tampoco, está el tema del informe Halcrow. Pero sí está, para hacer ejemplo, está el Centro de Convenciones de San Martín, la terminal; en agua y saneamiento no hay nada, y la mejora del gimnasio. Se nos contestó esto. Y, finalmente, aparece, como un dato como para aprobar este préstamo, un listado de la Secretaría de Infraestructura Hídrica, de la Secretaría de Infraestructura Urbana y de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación del Ministerio del Interior de la Nación, un listado de obras sin sello. Además, como en una reunión como para resolver el tema del listado o esta demanda que muchos de los diputados que participaron de distintos bloques en esta reunión, entendía que era necesario tener, mínimamente, el destino de estas obras. Y, si uno repasa este listado, realmente, es poco satisfactorio. En San Martín de los Andes aparece la terminal y aparece el Promeba IV, obras de difícil... O sea, no está muy claro en qué etapa del proyecto está.

En síntesis, no nos oponemos a esta apertura de esta carpeta de crédito que facilita a la Provincia lograr fondos para financiar obras de infraestructura que mejoren la calidad de todos en la provincia del Neuquén. Buscamos, pretendimos, en forma seria, en forma responsable, hacer un trabajo que, quizá, nos llevase más tiempo, pero que, atrás de este proyecto de ley, venga incluido un listado de obras o una intención de las obras, aquellas que estén más avanzadas. Que no estén solo en el proyecto de idea o en el proyecto de lo que hay que hacer, sino que tuviese proyectos en cada localidad, para tener la certeza de dónde va a estar el destino de estos fondos. Y no que quede para la pelea de que cada intendente tiene que venir a pelear con sus proyectos para que la Upefe y la decisión política le dé la habilitación para que su obra esté en ese lugar.

Entiendo que, como legisladores, es un reclamo por demás razonable. Se hace en todas las legislaturas, se hace en todos estos casos de toma de crédito. Pero no tuvimos la posibilidad de llevarlo adelante.

Desde ese lugar es que nosotros no vamos a acompañar la aprobación de este crédito.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

En principio, un marco conceptual, una idea más general de la mirada que, desde nuestro bloque, tenemos de los endeudamientos.

Nosotros creemos —y así lo hemos manifestado todas las veces que llegó, a nuestro criterio, compartir o no un endeudamiento de la provincia— que es muy importante debatir esto en el marco del futuro de la provincia. En un momento en que la provincia tiene un enorme ingreso de recursos, endeudarse debe estar hartamente justificado, porque creo que no es el momento de endeudarse, sino que es el momento de desendeudarse. Esta provincia, que ha vivido los avatares que significa tener, prácticamente, como la fuerte..., el fuerte lugar de ingresos de los hidrocarburos. Sabemos de los vaivenes. Sabemos de la imposibilidad de controlar, desde la provincia, los precios de estos productos y también de generar las inversiones necesarias para la extracción del producto. Sabemos claramente que en las épocas de bonanza hay que prepararse para las épocas de restricciones presupuestarias. Por eso, somos muy cautelosos a la hora de aprobar un endeudamiento. Para este endeudamiento, en particular, nuestra objeción, claramente, es que no sabemos para qué se va a usar.

Cuando vinieron a nuestra consideración los proyectos de la Ruta 23, dos proyectos, los aprobamos con mucho gusto porque sabemos que es una obra que hace a la infraestructura necesaria para el turismo, que hace a la infraestructura necesaria de la provincia, una provincia que tiene un déficit enorme en la infraestructura vial. Nos hemos quedado con la infraestructura vial de los años 60. Pasados estos sesenta años, ya es muy difícil transitar nuestra provincia. Y ojalá podamos aprobar proyectos con objetivos claros, porque lo haríamos con mucho gusto, como lo hicimos en esto. Y aun acompañando a la Municipalidad de Neuquén, también, para proyectos de este tipo de infraestructura en lugares que lo necesitan urgentemente.

Por otro lado, creo que la provincia debería tener un banco de proyectos de toda la provincia y un orden de prioridades para esos proyectos. Tenemos equipos técnicos en la provincia. Hay muchos municipios de la provincia que tienen equipos técnicos y tienen proyectos. Deberíamos tener un banco de proyectos para poder seleccionar, en la posibilidad de tener estos recursos con un buen financiamiento para poder elegir y llegar a la Legislatura con una prioridad que nos permita saber cuáles van a ser las obras, por lo menos, previstas, para presentar y tener ya los proyectos hechos. Y también acompañar a los municipios pequeños, que no tienen la infraestructura técnica, en proyectos para tenerlos a mano para este tipo de ocasiones.

Después, también tenemos nuestra mirada localista. Quienes venimos del interior, los pocos que ya quedan diputados del interior, porque la concentración de diputados de la capital o de la zona de la Confluencia es cada vez mayor, tenemos una responsabilidad aun mayor, porque ante nuestros vecinos, también hay de las autoridades. Tenemos una responsabilidad. Cuando pasan estas cosas, cuando hay un endeudamiento de la provincia, nos preguntan: ¿y para nosotros qué?

Miraba el listado que nos dejó la gente del Copade cuando vino a explicarnos este tema del crédito. No hay una sola obra para la zona centro. Hay obras para el norte, para el sur, muchas para la capital. No hay una sola obra de infraestructura básica.

Nosotros no tenemos el EPAS en Zapala. Lo pagamos todos nosotros. Y, encima, cuando se plantean obras de infraestructura básica para las localidades, ¡para Zapala, no! Porque no está el EPAS. Es decir que tenemos un doble castigo. No solo nos tenemos que hacer cargo de toda esa infraestructura, de servir a la ciudad de agua, de facilitar las cloacas, de hacer todas las obras, sino que no somos tenidos en cuenta a la hora de estos endeudamientos.

Por eso, no estamos de acuerdo. Nos parece, con toda claridad, que endeudarse no es bueno ni malo. Hay que saber para qué y cómo. El cómo lo sabemos. No sabemos para qué. Y si no sabemos para qué, no sabemos si el endeudamiento va a ser bueno o malo.

Y además, ante una referencia que se hizo en la hora de otros asuntos, nunca nos oponemos por oponernos. Cuando nos oponemos a algo, explicamos por qué y tenemos nuestras razones. Pueden ser compartidas o no, pero no venimos acá a poner palos a la rueda. Todo lo contrario, venimos a acompañar un proceso desde un lugar en que nos ha colocado la gente, que es la oposición. Acompañar lo bueno y, desde nuestra humilde posición, decir que no a lo que no nos parece bien.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, claramente, decir que sería necio desde esta banca no plantear y no reconocer la necesidad de infraestructura y la necesidad de obras públicas en toda la provincia.

Y yo tomo y rescato, también, las demandas que hay desde el interior, desde el interior de la provincia, que es donde, en general, nunca llegan estas obras de infraestructura, que también son deficitarias acá, en la capital, y en los barrios de alrededores. No es lo mismo lo que se hace en el centro de Neuquén que lo que se hace en los barrios, en el oeste, en Confluencia; donde crecen un montón de lugares con tomas sin los servicios básicos necesarios para que las familias se puedan radicar y puedan vivir en condiciones, como corresponde, tener los servicios, etcétera, en una provincia que tiene un presupuesto enorme. Desde ese punto de vista, la necesidad de las obras está claramente justificada, no solamente en la capital, sino en toda la provincia.

Ahora, lo que nosotros estamos cuestionando es que la provincia del Neuquén tiene recursos de sobra para abordar esos planes de obras públicas necesarias, más que necesarias y urgentes en muchas de estas barriadas.

Y decíamos hoy, y este es un número que es muy gráfico. El endeudamiento que se está queriendo generar es el 3 % de lo que se llevan las petroleras anualmente, es el 3 %, un miserable 3 % de lo que se llevan. O sea que, si uno mira las ganancias y las facturaciones de las principales multinacionales y nacionales que operan en nuestra región, uno tendría presupuesto de sobra, no solo para esto, sino también para construir un plan de obras públicas, viviendas, etcétera. Y esto se ha visto incrementado con el precio del dólar. Por cada peso que sube el dólar, es enorme la cantidad de dinero que siguen recaudando.

Yo entiendo los esfuerzos del oficialismo de justificar y de tratar de cambiar, como si se tratara de un problema semántico, si es endeudamiento o no. Y esto yo lo voy a tomar y me lo voy a llevar, porque los obreros ceramistas, por ejemplo, vienen gestionando un préstamo y peleando para un crédito para renovar maquinaria hace como diez años que le viene siendo negado. Tal vez, tengamos que cambiarle la carátula y, en vez de solicitar un préstamo para renovar maquinaria, hagamos un convenio subsidiario de préstamo. Tal vez, de esa forma, llamándolo de esa forma, es más viable. Pero eso es un problema de...

Entonces, no es un problema de palabras, es un problema de contenido. Es decir, endeudarse por 200 millones de dólares en una época donde el Fondo Monetario Internacional está apretando, donde hay un pacto fiscal con el Gobierno nacional que cada vez va a apretar más las clavijas hacia adelante, como bien lo anuncian todos los índices económicos y los técnicos económicos que trabajan al servicio del Fondo Monetario en nuestro país, nos parece, eso también nos parece una locura, esto también nos parece una locura.

Por eso, desde ya que entendemos que hace falta este plan de obras públicas. Entendemos, además, que hace falta un plan de obras públicas que contemple, también, la construcción de viviendas, además de lo que se está previendo acá. Y entendemos nosotros que no es con endeudamiento, sino con los recursos propios que tiene la provincia. Por eso, no acompañamos este tipo de proyectos y este endeudamiento. Y no es un capricho. Es pensar, justamente, en los recursos que tiene la provincia y, de una buena vez por todas, plantear que dejen de saquear.

Dicho sea de paso, nos llegó la noticia, también, de un incendio en Añelo por las condiciones precarias en las que se está trabajando. Y, desde la Confederación Mapuche, han sacado un comunicado, esto es anexo, no tiene que ver con este proyecto, pero sí para alertar en esta Legislatura de una situación que se está viviendo en estos momentos. Y tiene que ver, justamente, con la voracidad de ganancia de las empresas que, si no les importa la vida de los trabajadores, imagínense si les va a importar el medioambiente y si les va a importar dejar recursos en la provincia del Neuquén.

Hace poco tiempo, hace muy pocos meses, uno de los personajes más ricos de nuestro país, como es Paolo Rocca, se quejó y puso el grito en el cielo y extorsionó con parar pozos porque le sacaban subsidios. Pero de esos subsidios no hablan. Muchas veces, se quejan cuando se les da una asignación universal por hijo a un pibe o se les da a las amas de casa, se les hace un reconocimiento.

Eso sí, el grito en el cielo. Pero, cuando se trata de subsidios para Paolo Rocca, rápidamente, se pone el grito en el cielo.

Por eso, señor presidente, más allá de las necesidades y, justamente, por las necesidades que tiene la provincia del plan de infraestructura, opinamos que no tiene que ser con endeudamiento, más allá del nombre que se le ponga, sino que tiene que ser con recursos propios. Y esos los tenemos que generar nacionalizando y poniendo al servicio de la comunidad todos los recursos hidrocarburíferos y las riquezas que tiene nuestra provincia.

Por eso, no vamos a acompañar este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Estamos en un debate que, a veces, se torna un poco bizantino cuando se nos enrostra a algunos legisladores de la oposición no acompañar determinado tipo de propuestas que parecen ser auspiciosas, producto de la baja tasa o el momento histórico en el cual se promueve la decisión.

Fue saludable la presentación del proyecto de la pavimentación de la Ruta 23 porque nos permitió, a quienes sostenemos que el endeudamiento debe tener un sentido de desarrollo y debe tener un sentido claro, concreto, evidente, que pueda ser tangible, que uno pueda monitorearlo, evaluarlo, seguirlo. Cuando se puso en debate la propuesta de endeudamiento por 93 millones de dólares para la pavimentación de la Ruta 23, porque ahí pudimos dar testimonio aquellos que sostenemos esta hipótesis de que, en esa línea de pensamiento, con ese propósito, con el debate legislativo que nos permitió modificar el artículo 1.º de la ley, que no tenía el formato adecuado para dejarnos tranquilos, no dejaba claro si la finalización de la obra consistía en la repavimentación de una parte, en la pavimentación de toda la obra con las obras anexas. Se complementó el artículo de acuerdo con sugerencias, entre otros, de este legislador. De esa manera, nos queda muy claro que esta Legislatura habilitó a la provincia del Neuquén a contraer un préstamo de 93 millones para la pavimentación y finalización de la Ruta 23.

El caso que nos ocupa, más allá de las discusiones que pretende instalar el miembro informante sobre el tenor de lo que se busca, es claramente un préstamo. Lo dice absolutamente cada uno de los artículos de la ley, desde el fundamento hasta, especialmente, el artículo 1.º; es un préstamo por 200 millones de dólares.

Fíjese que en la provincia del Neuquén perdimos Chihuido por 330 millones de dólares. Esa es la plata que Nación no quiso poner para una obra como Chihuido. Obra que con total disposición este legislador se pondría a discutir la factibilidad de endeudamiento para conseguirla, para hacerla, para que esos aportes que la Nación no quiso poner salgan de la Provincia porque es una obra central que hace al desarrollo de todo el interior y en particular de la zona centro.

Por eso, el debate no es sobre la especificación de los listados de obra, el debate es por la puntualización de las obras, la claridad con la que la ley mencione y establezca el tiempo, el plazo y la forma en la que la obra se va a llevar adelante y la trascendencia de la obra.

En el año 2012, esta Legislatura aprobó el endeudamiento por 330 millones de dólares para las obras Ticafo. En ese momento, era director del hospital. El jefe de la Zona Sanitaria II nos reunía, y la verdad que estaba harto convencido y contento porque en ese proyecto estaba claramente determinado el monto de algunos nuevos hospitales que se iban a hacer en la Zona Sanitaria II: Hospital de Aluminé, en ese momento, nuevo hospital; hospital de Mariano Moreno, especificado como obra a realizarse, nuevo hospital; centros de salud en la ciudad de Zapala, remodelación integral.

Señor presidente, está pendiente, al 2019, la realización de todas estas obras de la zona centro, que son las que me he dedicado a mirar en lo que a salud se refiere. Numerosísimas obras más deben estar pendientes de ejecución, no se ejecutaron esas partidas, no se hicieron las obras, no se llevaron adelante esas inversiones. Estamos nuevamente discutiendo el Hospital de Aluminé en el 2019 con una partida presupuestaria asignada para la primera etapa, cuando ya en los Ticafo, crédito que adquirió la provincia, estaban claramente discernidas las obras.

No se trata del listado de obras. Se trata de no aprobar a sobre cerrado montos trascendentes de endeudamiento para la provincia que, después, no podemos saber en qué terminan invirtiéndose o ejecutándose.

Este legislador no va a acompañar este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

Desde nuestro bloque, desde el bloque de Cambiemos, tal como lo manifestamos en la Comisión de Asuntos Constitucionales y también en la de Hacienda y Presupuesto, vamos a acompañar esta ley, este proyecto de ley, no sin antes hacer una serie de observaciones que me parecen atinadas y oportunas, y que tienen y que guardan relación con varias de las observaciones que hicieron los diputados preopinantes.

Tal como lo dijimos y lo manifestamos en la comisión, tanto cuando vino el responsable de la Upefe aquí, como después, en el debate posterior que tuvimos, nos inquietaba esta reticencia permanente que hay de parte del Ejecutivo provincial a informar sobre el destino de estos fondos y sobre el banco de proyectos que pudiera tener la provincia o, desde ya, proyectos que ya hubiera enviado a la Nación para que fueran analizados en el marco de esta posibilidad de financiamiento. Nosotros se lo planteamos al presidente de la Upefe, al titular de la Upefe, le hicimos la consulta de si la provincia no tenía un banco de proyectos de acceso abierto para analizarlo a través de la web o si podían acercar ese listado aquí, no necesariamente con un condicionamiento de que fueran esas obras específicamente, pero sí para tener, aunque sea, un orden de prioridad, un listado de lo que ya estaba en análisis y que estaba en curso de análisis en Nación. Y se nos negó sistemáticamente la posibilidad de acceder a esa información, nos dijeron que no estaba disponible.

En virtud de esa respuesta, nosotros hicimos la consulta pertinente al Gobierno nacional a través de la UEP, que es la Unidad Ejecutora de Préstamos a nivel nacional, y a través de las tres secretarías que intervienen en esta operatoria. Al instante, el día que íbamos a volver a tratarlo en comisión tuvimos vía *mail* la respuesta del listado de proyectos que estaban en análisis en cada una de estas carteras. Con lo cual, no era muy difícil acceder a esta información. De hecho, la información estaba, incluso estaban los montos previstos, el estado en el que está cada uno de los proyectos en curso, el banco o el organismo multilateral de crédito que está interviniendo en cada una de las operatorias. Y —como dijo uno de mis compañeros de bloque y manifestó en la Comisión A— esto fue entregado en la respectiva comisión como el listado de buena fe. Porque tampoco se quiso incorporarlo en el texto de la ley como anexo. Entonces, quedó incorporado en el expediente. Luego, ese mismo día a la tarde tuvimos la Comisión de Hacienda. Se incorporaron otras obras más, otros proyectos más que estaban también en observación y en consideración en Buenos Aires. Yo quisiera dejar aquí y entregar también, por Secretaría, esos listados para que queden en el expediente del tratamiento de esta ley.

Y, si usted me permite, también, hacer un repaso de algunos de estos proyectos, que son proyectos que están a consideración, y poder ser elegibles o no. Me parece importante que la población y todas las ciudades también del interior y la capital del Neuquén tengan claro que son todos proyectos que ya han sido elevados, que están a consideración y que pueden entrar en este tipo de financiación, que, por supuesto, nosotros, en este caso, no tenemos observación alguna; al contrario.

Yo quiero resaltar la buena voluntad y la buena disposición del Gobierno nacional, los beneficios y las ventajas que significa un préstamo de esta magnitud por las condiciones claramente ventajosas para la Provincia de acceder, tanto en términos de tasa, que no excedería el 4 %, así como el plazo de gracia y el plazo final de este endeudamiento.

Pero, sí, me parece que es importante que nosotros, como representantes del pueblo de la provincia del Neuquén, podamos hacer alguna consideración sobre el destino de estos. Y —así como lo manifestó el diputado miembro informante—, si bien la provincia tiene sus equipos técnicos que trabajan en la elaboración de estos proyectos y consultoras y demás que intervienen en esto, es cierto también que en muchas localidades del interior se necesitan obras de infraestructura urbana que son imprescindibles para el desarrollo de estos lugares y que, en muchos casos, no tienen los equipos técnicos formados. Entonces, ahí, necesariamente, el Estado provincial debe garantizar, colaborar en el armado de estos proyectos para que todos los municipios puedan tener acceso a estas líneas de crédito y puedan verse beneficiados con este tipo de obras.

No voy a demorar mucho tiempo, pero, a modo de ejemplo, quiero destacar que, básicamente, esta línea de préstamo está muy orientada a todo lo que son obras de agua y saneamiento. Y, en ese sentido, quiero destacar que están incluidas, por ejemplo, que están siendo consideradas dentro de esta línea, la instalación de los medidores domiciliarios de agua en Neuquén capital por un monto de 6 415 000 dólares; el sistema ramal Plottier de Mari Menuco, nexo 1, por 12 430 000 dólares; la planta depuradora de líquidos cloacales en Vista Alegre por 1 millón; el sistema de tratamiento de líquidos cloacales de Loncopué, por 3 411 000; la rehabilitación de la planta depuradora de Centenario, por 7 millones; los colectores pluvioaluvionales para Bajada del Agrio, por 226 000 dólares; en Villa el Chocón también una obra que fue varias veces requerida por los vecinos de allí que, incluso, sacamos una comunicación desde aquí, de esta Legislatura, el año pasado, que son los desagües cloacales del barrio Llequén, una obra largamente solicitada, por 1 457 000 dólares; el plan integral de saneamiento urbano Cutral Co-Plaza Huinca, la etapa I, por 14 millones de dólares; el canal principal paso Cortez de Picún Leufú, que también tiene un drama en lo que a agua y saneamiento se refiere, por 3 600 000 dólares. Esto, en materia de infraestructura hídrica, son todos proyectos que ya han sido elevados —reitero—, están siendo considerados.

Luego, en materia de infraestructura urbana y de regularización de asentamientos irregulares, hay varias áreas de intervención aquí en Neuquén capital: Lote Z1; toma La Familia; sectores IV, V, X y XI de Cuenca XV. En Villa la Angostura, el barrio El Mallín y Las Margaritas; en San Martín de los Andes, parte de la Chacra 4; en Bajada del Agrio, lo mismo; Cañadón Hibepa aquí, en Neuquén capital.

Y, después, en lo que es la Secretaría de Planeamiento Territorial, hay también algunas obras que tienen que ver en Ñeño, por ejemplo, con el mejoramiento del casco urbano; el edificio municipal, por tres millones y pico de dólares; en San Martín de los Andes, la terminal terrestre, por 3 600 000 dólares; en Aluminé, el Centro Cultural por 3 500 000; en Las Lajas, la Hostería por 350 000; en Villa la Angostura, pavimento urbano por 383 000. Y varias otras que sería muy largo detallar.

No quiero ahondar mucho más en esto. Así que dejo a disposición de la Secretaría para incorporar al expediente este listado de obras. Y —como dije antes— reiterar la buena disposición y el trabajo en conjunto de los dos niveles de gobierno y apelar a la necesaria justicia en la distribución de estos recursos que quedarán a discreción del Gobierno provincial.

Esperamos que esto sea analizado, evaluado y justipreciado con la mayor equidad posible para que estos recursos, que han sido gestionados por el Gobierno nacional y puestos a disposición de la provincia, lleguen a la población y a todos los habitantes de la provincia del Neuquén de la manera más rápida posible.

Por eso, nuestra voluntad para aprobar este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Estamos discutiendo el proyecto para autorizar al Poder Ejecutivo a contraer uno o más préstamos por un monto de 200 millones de dólares.

Creemos, claramente, que no es necesario condenar a la provincia, como mínimo, a doce años del pago de una deuda porque, claramente, lo hemos expresado, lo han expresado otros diputados, hay plata en la provincia, la plata ya existe. Pero además vamos a rechazar que se nos intente responsabilizar... ¿no se escucha? [*En alusión a que el audio se escucha muy bajo*]. Que se nos intente responsabilizar a las bancas que nos oponemos a este préstamo como los que por nuestra culpa no se hacen las obras que se van a hacer con ese dinero. Evidentemente, rechazamos de plano eso.

Pero además queremos explicar. Cuando nosotros decimos que la plata ya existe acá, queremos explicar dónde está. Está en el subsidio de las escuelas privadas. Se tiene que sacar de ahí para hacer todas las obras que se necesitan. Está en las condonaciones de las deudas a los empresarios amigos que, después, tiene que pagar el Iadep. Se tiene que sacar de ahí y poner para hacer todas las obras que mencionaban. Justamente, estas mismas condonaciones que se hacen, estos mismos personajes son los que evitan que, por ejemplo, a las cerámicas de esta provincia bajo gestión obrera se les dé un préstamo que vayan a devolver para la renovación tecnológica. Creemos

que la plata que se necesita para todas las obras tiene que salir de los impuestos a las grandes fortunas y a los grandes comerciantes de la zona. También, se podrían usar esos 5 millones que perdió el exgobernador de esta provincia, que nadie sabe dónde está, porque en Andorra no están. Sobre todo se debe ahondar en el debate sobre la regalía petrolera para que se dejen de llevar todo, y que esa plata quede acá.

Señor presidente, en la provincia del Neuquén acaba de salir un informe el fin de semana. La provincia ocupa el quinto lugar en PBI. Superó a Mendoza, con un tercio de la población que tiene Mendoza. No necesitamos contraer ningún préstamo para hacer las obras que se necesitan. Y claro que se necesitan las obras.

Pero además nos quieren correr con que por responsabilidad de los que votamos en contra no se va a arreglar la EPET 8. En el listado que leyó la diputada que me antecedió en la palabra no hay una sola obra educativa.

Entonces, efectivamente, nos quieren correr por izquierda, quienes manejan la plata de esta provincia por derecha, garantizándoles grandes ganancias a los mismos de siempre. Esos 200 millones de dólares, señor presidente, pasarán a engrosar la impagable deuda externa de nuestro país.

Pero además se pone como garantía la coparticipación federal, que es la que usa para pagar los sueldos de los estatales. O sea que, llegado el caso de que, efectivamente, la crisis económica avance más, y no se pueda pagar, quienes vamos a pagar nuevamente los platos rotos de estos préstamos vamos a ser, como está demostrado, los trabajadores y las trabajadoras.

En la mejor provincia, señor presidente, se pide plata para hacer obras postergadas, que ni siquiera nos dicen cuáles son los proyectos que van a llevar adelante. O sea, estamos votando contraer un préstamo para que alguien en soledad decida qué es lo que se va a hacer.

Por supuesto que está claro que el bloque oficialista, junto con el voto de Cambiemos, más allá de las cuestiones que han planteado, van a votar a favor de esto porque coinciden en la política económica global que se está aplicando. Coinciden en que hay que endeudar al país. Coinciden en que hay que pagar la deuda externa y coinciden en que eso lo tenemos pagar con el esfuerzo y el lomo de los trabajadores y de las trabajadoras.

Desde nuestra banca, señor presidente, pensamos lo opuesto a lo que se está debatiendo acá. Justamente, nuestra diputada nacional Mónica Schlotthauer acaba de presentar en el Congreso de la Nación un proyecto para desconocer el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y dejar de pagar la deuda externa, lejos de contraer más deuda.

Efectivamente, tenemos que abandonar este plan de endeudamiento para poner toda la regalía. Y tendríamos que debatir a fondo cómo hacemos para que se quede más dinero en la provincia, que dejen de usufructuar nuestros recursos las grandes multinacionales, y pase toda la industria petrolera a estar bajo control de los trabajadores y de las trabajadoras, para destinar toda esa riqueza a resolver todas las obras postergadas. Y todas las que no nos dicen. Porque está claramente demostrado que ni siquiera en los proyectos que están presentados, están allí ni la EPET 8 ni la Escuela 56 ni los treinta jardines ni el 33 % de las escuelas de esta provincia que no tienen edificio escolar: 33 % de las novecientas escuelas que habla la ministra, el 33 % no tiene edificio propio, señor presidente.

Y, sin embargo, no hay un solo proyecto que plantee la construcción de una escuela.

Por todas estas razones, nuestra banca no va acompañar este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para adelantar que el bloque del Movimiento Libres del Sur va a acompañar esta propuesta, este proyecto.

Entendemos nosotros que, efectivamente, constituye una oportunidad. Este préstamo constituye una oportunidad —como se dijo muy bien— por los plazos y también por la tasas. En el actual contexto, la verdad que contar con esas tasas y esos plazos, es, efectivamente, una oportunidad.

No entendemos que sea un cheque en blanco, en tanto y en cuanto vemos que hay garantía de que va a ser destinado a obras y no a gastos corrientes. Por supuesto, nos hubiera gustado debatir hacia qué obras va esto direccionado, puntualmente.

Decimos: es una oportunidad en un determinado contexto, en un contexto de una provincia que tiene un importante déficit en un montón de obras. Tiene déficit de infraestructura escolar, en salud, habitacional. Diputados recién hablaban de que tenemos familias, que a escasos metros del centro de la ciudad de Neuquén no tienen gas. Tenemos déficit en obras de saneamientos, en obras hídricas. Y eso ya de por sí es un inconveniente importante para vivir en la provincia. Pero esto, a su vez, se da en un contexto en el cual distintos estudios sobre el desarrollo de Vaca Muerta indican que, en los próximos diez años, nuestra población se va a duplicar. Imaginémonos por un momento el vertiginoso proceso de transformación y de crecimiento de esta provincia, y la cantidad de obras que hoy nos faltan y todas las que tenemos que llevar adelante. Entonces, la verdad que, en ese sentido, sí, es una oportunidad que nosotros entendemos no hay que dejar pasar. No hay que dejar pasar.

Por supuesto que este tampoco va a ser el instrumento que resuelva todas las demandas y las necesidades que nosotros tenemos que abordar para que Neuquén sea vivible, en un proceso tan vertiginoso de transformación. Por supuesto que no, no va a alcanzar.

Y, en ese sentido, nosotros también queremos recoger parte de los planteos que hicieron otros diputados que en la sesión de hoy van a votar en contra. Nosotros creemos que, para gobernar ese crecimiento y esa profunda transformación que va a tener Neuquén, tenemos que discutir otra participación de la provincia en la renta petrolera para poder abordar con éxito y de manera sustentable el proceso de transformación. Y el otro aspecto, sin duda, también para poder gobernar ese proceso de transformación que necesitamos, es profundizar nuestra democracia. Necesitamos mayor discusión, necesitamos bancos de datos, pero necesitamos políticas de consenso y de Estado de cuáles son esas obras.

Por supuesto que, en ese sentido, acompañamos el planteo de los diputados que se han expresado acá, y necesitamos —y no me voy a cansar de decirlo— reglamentar los mecanismos de democracia semidirecta que están en nuestra Constitución.

Son aspectos que, a nuestro entender, tenemos que impulsar y profundizar en esta provincia para poder gobernar —insisto— un proceso de transformación, de crecimiento y de fuerte dinamismo social, que ya empezó en nuestra provincia, y que nos encuentra ya con importantes déficits en infraestructura.

Entonces, desde ese lugar, y sin dejar de señalar —a nuestro entender— las cuestiones que faltan, y hubiera sido correcto que estén presentes en este proyecto, expresamos nuestro acompañamiento.

En los argumentos que se han volcado, no hemos encontrado argumentos suficientes como para decir o dejar pasar esta que —entendemos nosotros— es una oportunidad en un contexto en el cual nuestra provincia tiene muchas necesidades y demandas, en un contexto económico extremadamente difícil, y que, de alguna manera, nos permite sortear los importantes obstáculos que nos está imponiendo el acuerdo que el Gobierno nacional hizo con el Fondo Monetario Internacional a partir del déficit cero, que tiene frenado un montón de obras que son urgentes y necesarias para nuestra provincia.

Nada más, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Simplemente, agregar los fundamentos por los cuales no vamos a adherir a este endeudamiento anunciados por el presidente del bloque.

Y la verdad que engrosar la deuda en este momento, sin tener en claro cuáles son las obras que se van a hacer en la provincia, y además la distribución y la planificación estratégica de esas obras, indudablemente, nos hace tomar esta decisión. Pero además quisiéramos saber cuál es el nivel de endeudamiento actual, y cuánto hay que pagar de servicios de la deuda y del capital adeudado. ¿Cuánto vamos a pagar? ¿Este endeudamiento va a afectar los compromisos asumidos? No.

Nosotros creemos que, con este endeudamiento, lo que estamos haciendo son obras para tapar los baches de Nación, y las obras que el Gobierno nacional no ha podido hacer en la provincia, pese a las promesas que se han hecho. Un Chihuido que no fue. Treinta jardines que tampoco están. Obras de infraestructura escolar, obras de salud que tampoco están. Y vemos algunas obras que ya están repetidas como, por ejemplo, la toma La Familia, la electrificación para la toma La Familia, acá, a poquitas cuadras de la Legislatura, en el barrio Belgrano. Una obra que ya hace muchos años que debió haberse hecho porque esto, por ordenanza, ya no es una toma, es un barrio; y esa electrificación ha sido puesta en varios presupuestos. Vemos obras para distintos municipios, pero la verdad que no representan a la totalidad de los municipios de la provincia.

Entonces, pareciera que, aquí, el que se quejó pudo expresar, en la voz de los diputados, logró alguna obra que se incluyera. No vemos obras para Barrancas, para Las Ovejas, para Chos Malal, para Senillosa. Entonces, la verdad que no estamos de acuerdo en cómo se ha instrumentado y cómo nos vamos a endeudar. Y esta falta también de planificación y de criterio, porque, acá, en la ciudad de Neuquén, no solamente la toma La Familia no tiene los servicios básicos, sino que hay muchas otras obras, y por abajo pasa el metrobús. Y, sin embargo, se está anunciando que nos vamos a endeudar para poner los medidores de agua en la ciudad de Neuquén. Un Estado que se torna recaudador, fundamentalmente, de los servicios esenciales que hacen a la vida de todos los ciudadanos y las ciudadanas.

Nosotros hemos estado hace poco tiempo en Villa la Angostura. Hay, allí, una decisión del juez para que la comunidad Paichil Antriao tenga su proyecto de electrificación. Sin embargo, el EPEN no ha podido hacer el proyecto porque no tiene los fondos. Esa obra no la vemos incluida aquí en este préstamo.

Sintetizando: aumentamos la deuda, no hay una planificación en las obras que se han mostrado. Desconocemos si esta deuda realmente va a afectar los compromisos asumidos por el Gobierno provincial y, por el otro lado, tenemos un Gobierno que se jacta de ser un buen administrador.

Por lo tanto, ¿qué decimos en estas épocas difíciles? No endeudarse, porque no sabemos hacia dónde se va a disparar el dólar. Sabemos de esta política económica, lo nefasta que está siendo para todo el país, y no queremos que, también, afecte todavía más los recursos de todos los neuquinos y las neuquinas.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Seré muy breve. Y mi intervención, en realidad, se motiva por algunas de las intervenciones previas. No tenía intención de hablar.

Hablé en la comisión. Y se refirieron algunos de los diputados preopinantes, precisamente, a algunos de los comentarios que hice, puesto que, a instancias de mi compañera de bloque Carolina Rambeaud, acerqué en la Comisión A esa lista que sí di en llamarla de buena fe, precisamente, porque asumí, desde antes incluso, que no había posibilidades de incorporarla como parte integrante o anexo de la ley. No obstante, en esa intervención dije que, dado que, evidentemente, la posición del oficialismo en esto es la misma de siempre, de no brindar información específica o de no adelantar posición respecto a posibles obras, a pesar de que —entiendo— es quien en mejores condiciones está de hacerlo, una vez más no lo hacía, nos permitíamos, por lo menos, y por la colaboración de las secretarías dependientes del Ministerio del Interior de la Nación que nos la acercaron, ponerlas a disposición. Yo lamento que esta discusión, que es estéril, no la podamos obviar. Digo que es estéril la discusión porque está claro que de lo que se dice, por ejemplo, destaco que se menciona que el listado no es satisfactorio. Es lo que nosotros, modestos diputados de la oposición, podemos acercar cuando, en realidad, quien en mejores condiciones está de hacerlo es el oficialismo.

Digo que deberíamos obviar esta discusión y que es estéril porque me parece y percibo de lo dicho por todos los bloques, tanto los que acompañan —como nosotros— como los que se oponen, advierto, digo que la conveniencia está fuera de discusión. Los términos son muy buenos, estamos hablando de términos de financiamiento que en cuanto a plazo y tasa son excelentes, y son

propios del cambio de encuadre que nuestro país tiene a nivel internacional. Es claro que donde antes nos prestaban los hermanos camaradas venezolanos a tasas usurarias, ahora nos prestan organismos internacionales de financiamiento en condiciones inmejorables.

También, está fuera de discusión la oportunidad y la necesidad. Se necesita. Está claro que, si podría venir de otro lugar el financiamiento, como se dijo que si podría ser por recursos propios, bueno, es posible. Quizá, tenga que ver con una discusión más macro de la economía de la provincia. Lo cierto es que si estos 200 millones de dólares están a disposición por los buenos oficios y la buena voluntad del Gobierno nacional —que, sin dudas, tiene una excelente relación con esta provincia, con el Gobierno de esta provincia, y nosotros lo celebramos, nosotros que somos opositores a nivel provincial celebramos que haya buenos términos—, esto debería ser destacado.

Y desistirse un poco, también, de esta bravuconada permanente de propios y extraños de que el Gobierno nacional viene a expoliar a la provincia, de que el Gobierno nacional viene a llevarse los recursos. El Gobierno nacional hace una gestión y, antes que perderla, acerca la posibilidad de que las provincias, como Neuquén, por ejemplo, accedan a esta importante cantidad de dinero que equivale —como bien se dijo también— a lo mismo que la propia provincia destina a obra pública.

Por estas razones, digo que esta discusión es estéril. Después, nos podemos poner a considerar desde la visión ideológica, claramente partidaria, esta enumeración que se hace recientemente respecto de lo que no se hizo.

¿Quieren que enumeremos algunas de las obras que, sí, se hicieron? Hace días, nomás, se inauguró la EPET 22 en Centenario, una obra postergada durante años, se la hizo con recursos propios del INET; se inauguró hace menos de un año el Hospital de Añelo, un hospital postergado por décadas, y se hizo con recursos.

Está claro que nunca, posiblemente, nos vamos a poner de acuerdo sobre lo que falta hacer, sobre lo que convendría, sobre las prioridades. Pero estos términos de financiamiento son muy buenos, y los pone a disposición el Gobierno nacional.

Entonces, llamémosnos también un poco a la humildad los representantes, y apelo en esto también a mis colegas, y muy especialmente apelo a los diputados colegas del oficialismo. Yo no los hago responsables personalmente, individualmente, de esta discusión, pero sí como bloque y, por lo tanto, representantes del oficialismo provincial, a la obcecación propia del MPN como oficialismo en este tema. Y digo obcecación porque esto es continuo, no es la obstinación en un momento, en un tema determinado. Es obcecado ya no dar nunca explicaciones de cuáles obras quisieran hacer. ¿Cuál es el problema en que me digan —como les dijimos— qué obras vamos a hacer con esta plata? Si estamos hablando de la buena fe en los términos del acompañamiento. Si no es la intención la de hacer una lista *numerus clausus* para que después, si una obra no se pudo concretar por hache o por be, yo la reproche. ¡No! Justamente, la posición mía la estoy definiendo desde el momento que estoy acompañando. La buena fe yo la estoy demostrando cuando, a pesar de que estamos en posiciones, a veces, encontradas, estoy acompañando y cuando, a pesar de que no cumplen con lo único que les pedimos, que es una lista de obras a concretar, también los estamos acompañando. Esto parece ser el tire y afloje propio de una negociación que no queremos que llegue tampoco a esta instancia. Cuál es la alternativa para los bloques, como el nuestro, que queremos aportar y mejorar a los términos de este acompañamiento, pero nos encontramos siempre con esa obcecación. ¿Cuál es la opción? ¿No acompañarlos, señor presidente? No, no es para nosotros esa la opción. Lo vamos a acompañar.

Ahora, llamo a la reflexión al oficialismo. Insisto, con todo respeto por mis colegas, no es una apreciación personal porque ellos, en todo caso, están, obviamente, llevando adelante una medida que es propia del oficialismo a nivel del Gobierno provincial. Es obcecado no mostrarnos, no decirnos concretamente, una vez, en una gestión qué lista de obras podrían concretar. Es una oportunidad inmejorable para, por ejemplo, aprovechar una o varias de estas obras. Es siempre el mismo reclamo. Sería bueno que, de una vez por todas, quienes tienen el privilegio de detentar el gobierno de la provincia a lo largo de tantos años y que quienes tienen la facultad excluyente en esto de decidir qué hacer. Porque esto —permítame aclararlo, también, un paréntesis—, esto sí es potestad del Ejecutivo, está claro que es potestad del Gobierno. Yo puedo opinar, pero la verdad es que está bueno que sea potestativo de quien define los destinos, principalmente, de la provincia,

como es el Ejecutivo, me diga a qué le quiere dar prioridad. Y, si me lo dice, podré opinar, podremos discrepar. Pero, seguramente, vamos a respetar la decisión, ya sea que sea una, diez o cien obras las que se definan como prioritarias.

Cierro, simplemente, con este llamado a la reflexión sobre esto. Sería muy sano para la convivencia y para la buena gobernabilidad de esta provincia que el oficialismo aceptara, de una vez por todas, que, en estos casos, estaría buenísimo que nos tire por la cabeza carpetas llenas de proyectos y nos diga: estos son los que vamos a hacer. Y así, con gusto, lo acompañaríamos y lo seguiríamos acompañando en la medida en que, como en este caso, sean condiciones buenas de financiamiento.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias.

También, voy a tratar de ser breve, pero algunas ideas quería compartir.

No sé si no se entendió. Esto no es un préstamo. El Plan Castello nosotros lo conocemos acabadamente. Es la Ley 5201, de junio de 2017, donde copiaron, prácticamente, la Ley del Ticafo. Hay un anexo con obras porque es un préstamo, es una colocación. Acá, estamos hablando de otra cosa. Por eso, empecé yo mi tarea como miembro informante diciendo: esto es otra cosa.

Está bien, el Plan Castello tiene un anexo de obras, pero es una colocación financiera. Le ponen los 580 millones de dólares, y, después, el Gobierno los va administrando. Acá, no va a aparecer un dólar si no hay un proyecto aprobado y si uno no puede mostrar que está avanzando en el proyecto.

Si quieren saber cuánta deuda tiene la provincia y cuánto vamos a pagar, hoy, ingresó la cuenta general de inversión, Expediente E-23/19. Fue a la Comisión de Hacienda. Ahí, tienen al 30 de diciembre, detalladamente, la deuda, su composición, lo que se pagó. Y, en el presupuesto, lo que se espera pagar en el 2019. Ahora, está el documento de la cuenta de inversión, pero está publicado en términos provisorios hace mucho tiempo en la web. O sea que el que quiere saber estas cosas las tiene que buscar. Ahí están.

Fíjense que no tenemos un listado de obras, pero ya están criticándose los listados. Justamente, no era afortunado que nosotros hiciéramos un esfuerzo de generar un listado porque íbamos a entrar en esta cosa: no, pero fíjate que en este pueblo, que en Picún Leufú, que Ruca Choroi, que en El Alamito. Y no daban los tiempos para eso. Porque el Gobierno nacional está pidiendo que, ciento cincuenta días después de firmada la carta de intención, nosotros autoricemos al Ejecutivo a avanzar en la presentación de proyectos porque tienen la autorización legislativa. Es eso nada más.

Apareció un listado que, claro, es un listado de cosas que la Upefe fue haciendo que van y vienen todo el tiempo con proyectos. Estaba el hotel Ruca Malén también, que es un proyecto que puede ser interesante para la provincia, pero que no es financiable por las líneas que se están discutiendo acá. Si uno busca el listado, se va a encontrar esas cosas, o sea, listados que no son adecuados, listados donde se están mezclando con cosas. Como dijo la diputada Rambeaud, ella consiguió una lista de proyectos que son todos los proyectos que en los últimos años la provincia del Neuquén ha presentado en las tres secretarías del Ministerio del Interior y Obras Públicas. No quiere decir que esos son los proyectos que se van a privilegiar en esta operatoria, ni siquiera. Puede ser que hace dos años dijeron: che, mirá qué oportunidad el Ruca Malén, a ver si lo acomodamos; fueron, y ahora aparece en el listado. Entonces, yo digo: qué mal que esté eso en el listado. ¡Pero es otra cosa lo que está pasando!

Acá, básicamente, se van a financiar obras de agua, de saneamiento, obras pluvioaluvionales, la cuestión hídrica, redes en ciudades. Y nosotros creemos que eso es bueno y que el Gobierno es eso. ¿Qué es un buen gobierno? El que asegura que uno se levanta a la mañana, abre la canilla y sale agua, y se puede lavar la cara. Algo tan modesto como eso es un gobierno. Y eso ni siquiera se logra dejando de pagar un año la deuda externa. Eso se logra con un laburo que es mucho más modesto, mucho más humilde, colocando caños las mañanas que hace frío, buscando los fondos para hacerlo, obras que se ven poco. No importa.

Yo les recuerdo... Porque, después, estas charlas pareciera que nosotros vivimos en un campo de batalla. Y Neuquén tiene una cobertura de agua potable importantísima. Tiene un desarrollo de obras de saneamiento importantísimo. Faltan, claro que faltan. Pero vamos bien. Neuquén no es una provincia que esté en una situación débil de infraestructura, por lo menos, si lo comparamos con las provincias vecinas, con Chubut, con Río Negro, con Mendoza. No es así.

Incluso, en la infraestructura vial puede ser que esté descuidada; en gran parte, rutas nacionales. Pero se ha resuelto toda la circulación, o se está resolviendo alrededor de la capital. Ahora tenemos un montón de puentes sobre el río Neuquén. No hace tantos años que teníamos un solo puente y no teníamos ninguna autopista alrededor.

Y la provincia es una provincia que tiene su red vial. Falta la Ruta 7 por Cortadera, la Ruta 6 de Rincón a Chos Malal; la Ruta 13. Hasta estamos de acuerdo en lo que nos falta. Pero tenemos unas cuantas cosas hechas. Tenemos una visión del sistema vial provincial y eso se ha ido haciendo. Hay una visión que es el Plan Quinquenal.

El listado no se podía hacer. Entrar a discutir un listado en la comisión era entrar en una cuestión de nunca acabar. Y esto es otra cosa. Porque no estamos ante un préstamo. Estamos autorizando gestiones que van a estar supercontroladas, donde hay total garantía de que van a ir a obras los fondos. ¡Y ojalá que los consigamos! Pero esto es empezar a buscar algo.

Así que yo, está bien, la oposición tendrá que cumplir su rol de oposición, pero yo creo que —lo dijimos en el informe— esto no es un préstamo. Es una autorización que solicita el Estado nacional para que se pueda empezar a gestionar préstamos específicos para hacer obras de infraestructura urbana.

Así que estamos convencidos de que esto es algo en lo que tenemos que avanzar y rápidamente. Y darle a nuestro gobernador la herramienta para que vaya a buscar estos fondos. Y continuemos con esta tarea humilde de poner el caño y de darle la seguridad al vecino de que a la mañana abre la canilla y se puede lavar la cara. Tan poco como eso, y tanto como eso.

Así que les pedimos, reiteramos, que nos acompañen en la votación de este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Canuto, con mucho gusto lo dejaría hablar, pero usted no ha sido aludido y ya ha hecho uso de la palabra. Discúlpeme, diputado.

Diputada Quiroga, tiene la palabra.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, presidente.

Era para pedir cederle la palabra al diputado Damián Canuto, ya que hay alusiones claras a sus dichos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —El diputado no ha sido aludido. Sin embargo, usted le puede ceder el uso de la palabra.

Entonces, adelante, diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Gracias por el sentido común.

El Reglamento lo permite cuando, a pesar de no haber sido nombrado, hay alusiones claras a las intervenciones anteriores.

Y se repite la alusión a esto del listado. E, incluso, con cierta picardía —perdóneme que le diga, diputado preopinante— maliciosa. Porque, si hay algo que me encargué y expresamente aclaré el día que presenté la lista, fue que el caso del Ruca Malén sabíamos que estaba ya descartado desde el vamos; sabíamos que no reunía los requisitos. Entonces, volver sobre esto, que lo desacredite el oficialismo al listado, presidente, me parece una pavada, me parece, realmente, un acto de soberbia soberana.

El oficialismo está interesado en que este proyecto salga. Nosotros lo estamos acompañando porque entendemos que es razonable.

Pero, la verdad, que vengan a enrostrarnos que el listado no es satisfactorio —se dijo—, que el listado no sirve. Ahora, que el listado tiene el caso de Ruca Malén; ¡uy, guarda! Tiene el caso de Ruca Malén, y el de Ruca Malén no entra. ¡Ya sabemos que no entra! Lo dije en la comisión. El caso de Ruca Malén no entra. ¡Qué lástima que no hay transcripción taquigráfica de la comisión, porque los colegas presentes saben que lo dije! Entonces, ¿tienen que enrostrarnos esto? ¿Qué

quieren lograr con este tipo de reproches? ¿Hacernos sentir que estamos cometiendo una torpeza en acompañar este endeudamiento? Bueno, díganoslo y convéncenos y definimos nuestra posición.

Pero yo les repito que nosotros estamos acompañando este endeudamiento porque esta es una buena gestión del Gobierno nacional a la que accede el Gobierno provincial. Pero me parece que, sinceramente, es una picardía, encima, enrostrarnos esto, traernos el caso del Ruca Malen. Le repito, presidente, dijimos, dije —personalmente—, el Ruca Malen ignóreselo, tácheselo. Es más, tuve contacto con prensa que me preguntaron y les dije específicamente, por favor, tengan la precaución de esto omitirlo porque esto no se tiene que tener en cuenta. Estaba en ese listado, pero desde el vamos lo ignorábamos porque sabíamos que no. Y resulta que ¿qué vienen a traernos acá?, la crítica al listado que trajimos, especialmente, el Ruca Malén.

No sé, hagan lo que quieran, presidente, sinceramente. El oficialismo ¿quiere sacarlo al endeudamiento, al préstamo o como se llame; quiere sacar este financiamiento? Lo sacamos. Nosotros estamos dispuestos a acompañarlo porque honramos, en esto, la gestión del Ministerio del Interior y del Gobierno nacional. Si no quieren, no lo sacamos. Como quieran.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Lo mismo, diputado Carnaghi, no ha sido aludido. Seguramente después, la diputada Gutiérrez le va a ceder el uso de la palabra, pero por ahora tengo que cumplir con el Reglamento, Reglamento que no lo he hecho yo.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Pensé que el diputado Carnaghi me iba a dar la palabra a mí, pero bueno... [Risas].

¡Ah!, pero Ayelén Gutiérrez, que va a estar después de usted, se la va a dar [en alusión al pedido de palabra de la diputada Gutiérrez].

Sr. FIGUEROA (presidente). —Exactamente.

Sr. ROMERO (FR). —Muy breve.

Simplemente, manifestar mi acompañamiento a este proyecto, a esta solicitud del Poder Ejecutivo. Creo que es en términos absolutamente beneficiosos.

Por supuesto, también lamento que no haya un listado de obras prefijadas sobre las cuales se va a utilizar este endeudamiento. Pero confío que, de todas maneras, va a ser para obras particularmente necesarias para distintos lugares de la provincia. Obras que, sin duda, no van a satisfacer las necesidades porque obras faltan, y muchas, en muchos lugares de la provincia. Y, en esto, quiero acompañar lo que planteó un diputado preprepreopinante: que alguna vez se ponga como prioridad la zona centro de la provincia del Neuquén, que, lamentablemente, se la deja o se la margina cuando se trata de este tipo de préstamos, endeudamientos o solicitudes de financiamiento.

Simplemente eso, confiando que no se utilicen para gastos corrientes, voy a acompañar el proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Simplemente, para cederle mi tiempo al diputado Carnaghi, quien, seguramente, haga también alusión a mis reclamos por la zona norte, y entendiendo que fue aludido de forma indirecta.

Así que le cedo mi tiempo al presidente de nuestro bloque.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Adelante, diputado.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias.

Mi intervención inicial fue dirigida al proceso de cómo discutimos estos temas y a cómo se toma esta decisión. Y lo hago, obviamente que lo hago como diputado del interior. Obviamente, como diputado del interior, de las zonas, necesitamos de estos listados, porque es una herramienta de acción política. Se nos dijo en la comisión: ¿para qué querían los listados de los Ticafo? Yo les digo para qué querían los listados de los Ticafo. Para cuando venían los gobernadores, los funcionarios de turno, hablábamos con la gente de la Escuela de Música y decían: mirá, acá están los Ticafo, y ahí iban los de la Escuela de Música a exigir la Escuela de Música. Tardaron diez años, pero está la Escuela de Música. Y a la comunidad educativa de la EPET 21 le decían: mirá, esto está en los Ticafo, es obligación de la provincia. Y ahí iba la comunidad educativa a exigir que se hiciese la obra de la EPET 21, que ahora se está haciendo. Y así todos los listados de los Ticafo.

Y, en realidad, yo no lo estoy haciendo con esto, no es un cuestionamiento al bloque oficialista. El bloque oficialista, la centralidad, decidimos desde lo central, acordamos radialmente con cada intendente y tenemos este poder. Hacemos con esto como lo hacemos con la coparticipación, como lo hacemos, mes a mes, a quién ayudamos o no ayudamos para pagar los sueldos o para pagar los aguinaldos. Porque, si se hace un esfuerzo, aparece el listado.

Qué pasaría si hoy todos aquellos que dijimos, todos los diputados de la oposición dijimos que es insatisfactorio el listado, que nos hubiese gustado otro listado, pero lo vamos a acompañar en el voto. Estoy seguro de que, si todos los diputados de la oposición hoy no les damos el voto, la semana que viene, nos ponemos a trabajar y hacemos un listado a satisfacción de cada una de las localidades, de cada uno de los intendentes. Eso es lo que está faltando. En un partido que hace de su principal bandera, o una de sus principales banderas, el federalismo, no lo practica hacia el interior. Porque, desde esta centralidad de manejar el crédito, de manejar la decisión con cada uno de los intendentes, también, está el poder del gobernador.

Esto es lo que estamos pidiendo, esto es lo que estamos exigiendo. No son palos en la rueda, sino una mejor resolución. Y, por eso, ponemos el ejemplo del Castello que sabemos cómo es y, por eso, ponemos el ejemplo de los Ticafo.

Pero como el trámite es exprés, hicimos tres reuniones de comisión; en la segunda, casi, casi se aprobaba porque cumplimos con el gobernador. Esto es lo que estamos planteando. ¿Qué pasa si ahora no les damos los votos? Vamos a ver cómo aparecen los listados de las obras.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, la verdad que no pensaba opinar, pero hay opiniones que me obligan a decir por qué justificar mi voto positivo a este proyecto.

La verdad es que acá hay una inversión de los procesos naturales de autorización para el crédito, porque, en realidad —como lo dijo el miembro informante—, por una razón contable, el Gobierno nacional necesita contar con la provincia del Neuquén, el cupo que le otorga para gestionar. No hay listados posibles. Puede haber intención de determinadas obras de que sean aprobadas. Pero la verdad es que la Unidad de Financiamiento Externo carga todos los proyectos ejecutivos que hace el Gobierno de la provincia o que hace cualquier municipio y, a partir de ahí, gestiona el financiamiento. Y esto es muy acotado, es muy acotado porque es para una infraestructura urbana.

Y yo, solamente, quiero recordar que en la confluencia de nuestra provincia hay más de 10 000 familias viviendo en asentamientos irregulares. Son 10 000 familias o que no tienen agua o que no tienen cloacas o que no tienen electricidad o que no tienen gas o que no tienen algún servicio esencial. Y, si logramos que proyectos que se presenten en la Unidad de Financiamiento Externo sean elegibles por esta vía, la verdad que vamos a estar paliando una situación, que es probable que se agrave, porque seguir el ritmo de crecimiento que tiene nuestra provincia requiere de mucho dinero. Más por la centralidad en la que nos pone nuestro potencial energético a través de Vaca Muerta.

Pero acá no estamos aprobando ni la Ley de los Ticafo ni el Plan Castello ni emitiendo un bono ni tomando deuda directa, que puede ser que pueda correr el riesgo de tergiversarse y, en vez de ir a la obra, ir a un gasto corriente. De ninguna manera, señor presidente. No hablemos de endeudamiento. Hablemos de postular proyectos de infraestructura urbana para que sean financiados a una tasa que es recontra conveniente para nuestra provincia.

Muchísimas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a someter a consideración mediante el uso del método electrónico, el cual habilitamos en este instante.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Con 33 diputados presentes: 26 votos afirmativos y 7 votos negativos, queda aprobado en general el presente proyecto, pasando para el próximo orden del día su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**ADHESIÓN A LOS ARTÍCULOS 67, 68 y 69
DE LA LEY 27 467
(Expte. E-10/19 – Proy. 12 443)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a los artículos 67, 68 y 69 de la Ley nacional 27 467 que aprueba el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 2019, por medio de los cuales se modifican y complementan las reglas del gasto establecidas en los artículos 10 y 10 bis de la Ley nacional 25 917, que crea el Régimen de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno y sus modificatorias.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se leerán los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Estamos ante un proyecto que, básicamente, es la adhesión a tres artículos de la Ley de Presupuesto Nacional: 67, 68 y 69. Estos tres artículos modifican de una manera no central, pero modifican el Régimen de Responsabilidad Fiscal que tenemos en nuestro país.

El Régimen de Responsabilidad Fiscal nace en el año 2004 durante el Gobierno de Néstor Kirchner. Había muchas expectativas, en ese momento, de que iba a servir esto para ordenar las finanzas públicas federales. Se veía, en ese momento, la experiencia del Brasil donde, aparentemente, habían logrado contener el equilibrio de las cuentas públicas, no solo del Gobierno federal sino de los gobiernos estatales.

Entonces, en agosto de 2004, se sanciona la Ley 25 917, que es la ley madre del Régimen de Responsabilidad Fiscal, a la cual la provincia del Neuquén adhirió en 2006, a través de la Ley 2514. Ahí, arranca el régimen. Cuando viene la crisis de 2008, 2009, en realidad, se empiezan a flexibilizar las disposiciones. Este régimen, lo que tiene, impone algunos límites en el crecimiento del gasto público, tanto a nivel de gobierno nacional como provinciales, y en los niveles de endeudamiento.

En el 2009, con la crisis internacional que impacta en las finanzas argentinas, se flexibiliza la cosa y, de alguna manera, entra en una nebulosa; siguió existiendo el régimen. Hay un Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal que siguió elaborando pautas y controlando el cumplimiento del régimen, pero no tuvo la centralidad que tenía. Con el cambio de gobierno último, de diciembre de 2015, se vuelve a poner en el tapete la cuestión y, a fin de 2017, se sanciona la Ley 27 428 que le pega una revisada importante a la ley original del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

En Neuquén, adherimos también a esta modificación a través de la Ley 3113 en mayo del año pasado. De manera que Neuquén es parte del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Y ahora se hacen unas pequeñas correcciones y se solicita la adhesión provincial. Y el objetivo de este proyecto es cumplir con eso.

Básicamente, el artículo 67 se trata de flexibilizaciones de las reglas que tienen que cumplir las provincias. En este sentido, es muy tranquilizador porque no es que hay reglas más exigentes, sino que se relajan. En el artículo 67 se relajan, solamente por el año 2019, las reglas referidas al gasto corriente. Y, en el artículo 68, se modifica de manera permanente esta regla, pero también en un sentido de darle un poco más de flexibilidad, sobre todo a las provincias. El

artículo 69 no hace más que recordar que todos los Poderes de los estados adheridos deben cumplir por sí las disposiciones del Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Así que de eso se trata. Es un paso más en un camino que la provincia emprendió ya hace quince años, que es pertenecer a un régimen federal que busca ordenar las finanzas, tanto nacionales como provinciales.

Y, en ese sentido, solicitamos a la Cámara que acompañe en la adhesión a estos tres artículos.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Es para dejar asentado que no acompañamos, desde nuestra banca, este proyecto.

Nuestro voto es negativo porque esta reforma propuesta está en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas. Es un régimen de cumplimiento con los mandatos del Fondo Monetario Internacional y, claramente, tiene que ver con el ajuste que va a seguir, que recorta y ha recortado ya presupuesto para salud, para educación. Y esto ha tenido y tiene una consonancia muy concreta. Los treinta jardines de infantes comprometidos ahí quedaron, a la deriva y pateándolos hacia otro lugar. Y van por más. Esto es, justamente, seguir recaudando para seguir repatriando todos los fondos y todo lo que se recaude para el Fondo Monetario.

Y esto no es, hoy, ya a esta altura, solamente una demanda, una declaración, una denuncia de la izquierda, sino que ahora está mucho más claro, está naturalizado y entendido por la mayoría de la población lo que significa el Fondo Monetario en la economía. Ya la economía, directamente, los gobiernos nacionales actúan como el capataz de estancia que le junta las cuentas y le junta la plata para repatriar la plata afuera.

Por eso, no vamos a acompañar este proyecto, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

En la línea que hemos mantenido desde que se empezaron a tratar este tipo de leyes que hacen al cumplimiento de un plan de ajuste diseñado en el Fondo Monetario Internacional, nosotros no vamos a acompañar esta modificación, entendiendo que no es conveniente para la provincia.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

El año pasado, cuando se discutió el proyecto del Pacto Fiscal en esta provincia, votamos desde nuestra banca en contra. Y denunciábamos en aquel momento que este Pacto Fiscal traería ajuste, no solo en la provincia del Neuquén, sino en el conjunto del país. Denunciábamos que fue el gobernador de esta provincia quien corrió, al mejor estilo del mejor alumno de Macri, a juntar a todos los gobernadores para que sean parte de ese Pacto Fiscal.

Queremos, además, señalar lo que ha dejado ese Pacto Fiscal, que son las cifras enormes que han condenado al conjunto de trabajadores y trabajadoras. Las cifras de la miseria, de la pobreza, del desempleo que está más presente que nunca hoy en cada una de las provincias y en cada una de las fábricas. Continuar con este pacto, aunque ahora haya —como dijo el diputado informante— una flexibilización, esta es la adenda del Pacto Fiscal. Pero el Pacto Fiscal, desde sus inicios y hasta su final, significa ajuste para el conjunto de los trabajadores por más adenda que quieran hacer. Y este ajuste es el que ha arrojado cifras catastróficas, como, por ejemplo, el 50 % de la niñez bajo la línea de pobreza.

Efectivamente, estamos en el país en una economía en picada, con índices altísimos de inflación. La incapacidad que ha demostrado el Gobierno nacional de poder gobernar con un pueblo entero que dice: esto no va más, porque se hartó del ajuste, de los tarifazos, de la crisis, de la inflación que no cesa. Por eso, en breve, señor presidente, está convocado un paro nacional el 29. La burocracia sindical se ha visto obligada a convocar a otro paro, y nos permitirá poner en la calle, nuevamente, el rechazo al pacto con el Fondo Monetario Internacional, el rechazo a este

Pacto Fiscal que va a seguir trayendo miseria para las provincias y para los trabajadores, mientras un grupo pequeño se sigue llenando los bolsillos y amasando grandes ganancias.

Por todo esto, señor presidente, no vamos a acompañar con nuestro voto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En su momento, no acompañamos la adhesión al llamado Pacto Fiscal. Por lo tanto, no vamos a acompañar tampoco una adenda a estos artículos.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Voy a poner a consideración de los señores diputados, mediante el voto electrónico, la aprobación en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Con 29 diputados presentes, 19 votos afirmativos y 10 negativos, queda aprobado, en general, el presente proyecto de ley.

Pasa para el próximo orden del día su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

MARCO REGULATORIO EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (Expte. E-20/18 – Proy. 11 403)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece un marco regulatorio en la actividad turística con el objeto de resguardar, fortalecer y desarrollar la oferta turística en la provincia y prevenir el turismo informal.*

10.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Para el tratamiento del presente proyecto, si bien fue tratado en la Comisión F, faltaba en las Comisiones A y B, con lo cual voy a poner a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Solamente para decir que, como viene por unanimidad de la comisión de origen y que ha sido muy trabajado por todos los bloques, solicito que no se lea por lo extenso del proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

¿Usted considera que es apropiado leerlo para su aprobación en particular, diputado? ¿Eso está sugiriendo?

Sr. CAPARROZ (MPN). —Sí, o que se pase al informe y, después, en particular, si hace falta leer algunos precisos, se lean y, si no, que se vote en particular directamente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputados Cacault y Podestá, ¿es un aporte a la moción del diputado Caparroz, o someto a votación la moción del diputado Caparroz? [*Dialogan*].

Entonces, pongo a consideración la moción del diputado Caparroz.

La votación es afirmativa. [Se omite la lectura del despacho de la Comisión F].

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Como hace mención el presidente de bloque, ha sido una ley muy trabajada, con muy buenos aportes, ha salido por unanimidad. Y tiene como ejes principales la modificación en cuanto a la constitución del consejo asesor. La ley vigente establecía que, más allá de las autoridades competentes del Ministerio, iba a ser integrado por los municipios turísticos, en una calificación que se había dado por una situación de cantidad de camas, cantidad de actividades, que tenía que ver, generalmente, con municipios como San Martín, Villa la Angostura, Trafal, Junín y Aluminé.

Esta ley lo que pretende es ampliar ese consejo asesor, dándole participación absolutamente a todos los municipios de la provincia. Y esto tiene que ver con destacar que el turismo es la segunda actividad económica de la provincia del Neuquén. Si bien —como siempre decimos— estamos lejos de lo que es la energía, no deja de ser una actividad por demás importante, que hoy nos está dando 24 071 camas oficiales, 830 establecimientos y 207 prestadores de diferentes actividades, con un crecimiento sostenido de la actividad. Que esto va haciendo que vayamos teniendo una modificación importante y permanente en este crecimiento que va teniendo la actividad, no solo a nivel de lo que es la provincia del Neuquén, sino a nivel del mundo. Con lo cual, los cambios hay que ir *aggiornándolos* y las leyes para ir logrando la contención de todos los actores.

Y quiero destacar la importancia que tiene la integración del consejo asesor, actores que no estaban antes, como son la Universidad Nacional de Comahue, en su carrera de Turismo, y el Consejo Profesional de Turismo. Ellos no integraban este consejo asesor, y creo que es muy importante que, a partir de ahora, estén presentes, como así también todos los municipios de la provincia del Neuquén, porque, como se dio en un aporte que hace el miembro que me acompaña como miembro informante, también hay que desarrollar destinos emergentes, destinos que van posicionándose a través de sus atractivos, sobre todo, en el norte y el centro de la provincia, y que es importante que estén acompañados por el Ministerio de Turismo de la provincia del Neuquén.

El vicepresidente 1.º asume la Presidencia.

Sr. CACAULT (MPN). —También, se hace un reconocimiento. Cuando se empezó a trabajar esta ley con actores privados y diferentes diputados de poder unificar proyectos que se habían presentado, y en uno de ellos está el reconocimiento a un proyecto presentado por el diputado Mansilla, que tiene que ver con el reconocimiento del turismo rural de base comunitaria como actividad complementaria, que permite el arraigo y la diversificación de la economía de las comunidades y los pueblos originarios de las familias rurales.

También, esta ley viene a suplir una situación que es, con justa razón, la inquietud permanente del sector privado, y es la cantidad de prestadores que no están inscriptos en ningún lado, y que, a su vez, llevan adelante la actividad publicitando sus prestaciones a través de las redes de internet o de otro tipo de redes sin estar habilitados y no pudiendo, ni los municipios ni el Ministerio, poder activar, no solo una sanción, sino la idea, en inicio de esta ley, es poder integrarlos y tratar de buscar los caminos para que sean parte de la actividad formal, porque esto le da una tranquilidad al turista que es muy importante.

Nosotros tenemos que cuidar y defender al turista, para lo cual necesitamos seguridad jurídica, y que se sienta que todo establecimiento que va a ser ocupado o toda prestación de servicio está habilitada y garantizada en todos los recaudos que tiene y que le pide el Ministerio para estar habilitada como actividad turística.

Reasume el presidente.

Sr. CACAULT (MPN). —Creemos que esto es muy importante y, a partir de la sanción de esta ley, vamos a lograr tener la posibilidad de que, como autoridad de aplicación o en convenio con los municipios, se pueda llegar a sancionar a todo aquel que esté publicitando una actividad y no esté inscripto. Sobre todo, se da en alojamientos de segundas residencias y en algunos prestadores que, muchas veces, de acuerdo a la actividad que desarrollan, conllevan más o menores peligros.

También, debo decir que hay un proyecto de ley presentado —perdone que los mencione— por el diputado Vidal, que necesita de una profundización y un trabajo. Realmente, importante porque tiene que ver con departamentos, con lo que se llama be y be (B&B), que en algunos lugares del mundo fue habilitado, y ahora hay una gran discusión a nivel mundial.

Fue el ministro de la nación a una reunión en España, justamente, por este tema. Ha regresado a Argentina, y estamos viendo que todas las provincias se pongan a estudiar a ver cómo se puede profundizar de la mejor manera para que toda esta actividad pueda ser incluida. Hay ciudades que se manifiestan de una manera, como pueden ser las capitales que tienen otra impronta, y están los pueblos turísticos que tienen otra característica distinta, y no se da de forma tan notoria, como se puede estar dando en las capitales.

De todas maneras, se está hablando de un 50 % de oferta informal, y es un granito más y un paso más que queremos dar con esta ley, más allá de la integración del consejo provincial, que nos va a permitir ir encuadrando toda la actividad dentro de la ley.

Así que es de allí que pedimos el acompañamiento de los demás diputados de la Cámara que han estado en acuerdo con que esta ley salga adelante.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Después del excelente informe que hizo quien me precedió en el uso de la palabra, solamente, voy a agregar algunas cuestiones.

Como representante de una ciudad de esta provincia que poco tiene que ver con el turismo en su concepción clásica, para nosotros, los zapalinos, el desarrollo de toda la región turística de la cordillera tiene un alto impacto en nuestra ciudad, donde ya hace muchas gestiones estamos trabajando a fin de tener a Zapala como un lugar central, donde se distribuye el turismo y, además, se abastece del turismo desde los oficios, desde los trabajadores, desde el acompañamiento con las mercaderías. Un rol histórico en la ciudad de Zapala.

Por lo tanto, cuando se discutió esto y se discutió el consejo, me pareció muy importante que se representaran todas las ciudades, aquellas que son turísticas y las otras que, como este caso que planteo, no es una ciudad propiamente turística, pero que nos importa mucho que el turismo de la provincia se desarrolle, crezca y tenga todas estas líneas de acción que plantea la ley. Una ley que transformó un proyecto original, bastante sucinto, en una muy linda ley, donde —como bien lo dijo el miembro informante anterior— están representadas todas las ciudades, está representada la provincia, está representada la Universidad. Y, allí, se discuten, en ese consejo, todas las nuevas, las inquietudes, las dificultades, los problemas. Y yo creo va a ser motivo de que, permanentemente, el turismo en la provincia del Neuquén avance.

Bien lo dijo también que la segunda industria de nuestra provincia es el turismo. Y, seguramente, en el futuro esa posición se va a ir consolidando con mucha claridad. Quienes miramos los procesos económicos en el resto del mundo, sabemos que en Europa, por ejemplo, una zona donde la industria es importantísima, donde la cuestión financiera es importantísima, el valor y el relieve que ha tomado en los últimos años el turismo es impresionante.

Y hay que mirar a España. España surgió de una grave crisis, posterior a la guerra civil y al franquismo, a partir de un enorme impulso que le dio el turismo. España se apalancó en el turismo para resolver esa crisis enorme que tenía, social y financiera, para empezar su proceso de recomposición y se transformó en una de las potencias de Europa; con ciertas dificultades, ahora, que nada tiene que ver con esto.

Por lo tanto, yo quise aportar a esta ley y pedí que no se votara rápidamente cuando se presentó para que pudiera aportar las opiniones de la gente que trabaja en turismo en el interior. Y recibí aportes que, respetuosamente y con mucha voluntad, los que estaban trabajando en la ley

aceptaron y los incorporamos a la ley. Por lo tanto, considero que es una buena ley. El consejo este que hemos creado, o que estamos por crear, seguramente, nos traerá con el correr del tiempo nuevas inquietudes y nuevas propuestas para seguir mejorando. Pero creo que hemos hecho un avance importante respecto de la legislación.

Así que pido a mis compañeros nos acompañen en esta norma.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, evidentemente, queremos dejar planteado que la unanimidad que tiene el despacho no ha sido dada por nuestras bancas. Efectivamente, no hemos participado de esas comisiones cuando se debatió.

Y queremos dejar sentado, tanto el diputado Godoy como yo, nuestro voto negativo, teniendo en cuenta las siguientes cuestiones: primero, que es un proyecto que plantea la necesidad de avanzar y de eliminar el turismo informal. Que habla de sanciones. Pero es un proyecto que no plantea cómo esas personas, esas familias que viven de esto hacen un proceso para pasar a tener la legalidad, entre comillas, que les permita seguir realizando ese trabajo que hacen para poder sostener a sus familias.

Cuando esto mismo ocurre, por ejemplo, en Añelo, no se hace nada de esto. Sin embargo, hay mucho de esto para garantizar el establecimiento de las empresas petroleras y demás.

Entonces, en este sentido, no habiendo un proceso de traspaso de las familias que dedican algún lugar de sus casas para facilitar o para ganarse el mango tendiente a ofrecer algo al turismo y solo hablando de sanciones, nosotros no vamos a apoyar este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, es para adherir a la sanción de esta norma y para dejar en claro el compromiso.

Y profundizar el debate y avanzar en el proyecto de ley que presentáramos para incorporar debidamente una oferta de alojamiento que hoy es informal, y no en todo, pero nosotros proponemos que se registre, que haya un registro para que podamos desde el Estado neuquino garantizar la oferta de alojamiento, que, si bien en este proyecto está incluido, me parece que hay que profundizarlo para que nos hagamos cargo de dar las garantías necesarias para aquellos que utilizan este tipo de alojamientos. Y que, si no los registramos, difícilmente, vamos a poder controlarlos. Y, si no los registramos, van a tener ventajas que les da la informalidad frente a quienes sean establecimientos hoteleros o no, ventajas por estar al margen de lo que tiene que ver, sobre todo, con el tema fiscal.

Creo que es muy importante, creo que tenemos que apostar fuertemente al turismo. No tengo autoridad porque acá hay diputados de Zapala, pero Zapala, por ejemplo, tiene un aeropuerto que fue repavimentado hace pocos años, que le faltan muy pocos elementos para que sea un centro de distribución turístico fundamental, que se puede convertir en aeropuerto alternativo cuando no esté operable Neuquén. Es decir, tenemos que avanzar y ojalá que este consejo que crea la ley dé impulso a esto que digo de Zapala, pero al desarrollo del norte.

Y salir de la lógica de que turismo es turismo recreativo. Tenemos que avanzar en turismo de convenciones, en turismo empresarial.

Ya termino, señor presidente.

Así que, simplemente, dejar sentado mi voto positivo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Estamos con la Cámara en comisión, ¿no es cierto? Porque yo tengo marcadas algunas inconsistencias. Quizás, estoy con una propuesta de despacho unificado, que no es la que, finalmente, estamos tratando. Pero, por ejemplo, en el artículo 4.º que yo tengo, dice: Incorpórase como inciso c del artículo 13 de la Ley 2414 el siguiente texto. Y después dice: artículo 13 bis. Entonces, no sería el inciso c del artículo 13, sino que estamos incorporando un artículo nuevo. Esa es la primera consulta.

No sé si alguien puede leer el artículo 4.º del despacho. Finalmente, ¿cómo quedaría? O de lo que estamos considerando.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está modificado el despacho, diputada. Ahí le acercan el texto.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —¡Ah! Bien.

Después, en el artículo 15 creo que es... en el artículo... hay un... En el artículo 5.º, se incorpora el artículo 15 bis. ¿Sí?

VARIOS DIPUTADOS. —No.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —No, tampoco. O sea que tengo un despacho viejo.

Gracias.

Pido disculpas porque no imprimimos...

Sr. FIGUEROA (presidente). —No, no, no. Usted tiene el proyecto de ley, y, después, en comisión salió un despacho que le modificó esas cosas.

Si a usted le parece, diputada...

Sra. RAMBEAUD (PRO). —En tanto no he tenido posibilidad de analizarlo bien, me voy a abstener de votar, porque yo tenía otro despacho, una propuesta de despacho unificada y no...

Sr. FIGUEROA (presidente). —De todas maneras, el proyecto de ley —si a usted le parece— verlo con los miembros informantes en esta pausa que vamos a tener...

Sra. RAMBEAUD (PRO). —¡Ah!, bien.

Sr. FIGUEROA (presidente). —... para después corregirlo, en todo caso, en el despacho que vamos a leer en forma detallada.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Gracias.

10.2

Cierre de conferencia en comisión y permiso para abstenerse de votar (arts. 148 y 201 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Si a usted le parece.

Entonces, así podría poner a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto mediante la votación electrónica, para lo cual queda habilitado en este minuto, levantando previamente, por supuesto, como ustedes consideren, el estado de la Cámara en comisión.

Usted, diputada, ¿va a votar, entonces, para poder corregir?

Sra. RAMBEAUD (PRO). —No, me voy a abstener de votar.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, previamente a la votación —discúlpennme—, sin entrar a considerar la votación electrónica, voy a poner a consideración el pedido de autorización de la diputada Rambeaud para abstenerse.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Entonces, ahora sí tenemos en cuenta la votación electrónica.

Sr. PILATTI (MPN). —A mí no me anda, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Con la presencia de 28 diputados; la diputada Rambeaud, que se ha abstenido; puede manifestar su voto a viva voz, diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Afirmativo.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así votado este proyecto de ley en general con 25 votos afirmativos y 2 negativos, pasando su consideración en particular para el próximo orden del día.

SOLICITUD PARA QUE SE LEVANTE LA SESIÓN
(art. 180 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pongo a consideración de los señores diputados, también, hacer una pausa de treinta minutos para continuar a las 0.12 con la nueva la sesión. Si a ustedes les parece, treinta minutos. [*Asentimiento*].

Se levanta la sesión [23.42 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar